

COLECCIÓN
acción social



La educación de la ciudadanía

Juan Escámez / Ramón Gil

DESAFÍOS DEL MUNDO DE HOY

CUADERNO 15

	IDENTIDAD	ESCUELA SOLIDARIA	DESAFÍOS DEL MUNDO DE HOY
1	Martin Gelabert <i>Regenerar la cultura desde el Evangelio</i>		
2		Carlos Díaz <i>El educador: agente de transformación social</i>	
3			Fernando Marhuenda <i>Trabajo y educación</i>
4		Enrique Lluch <i>Gestión fraterna de un centro educativo</i>	
5		María Vicenta Mestre <i>La persona prosocial: procesos psicológicos y prop. educativas</i>	
6			Javier Aguirregabiria <i>Quien trabaja por la paz puede sentirse feliz: es hijo de Dios</i>
7	Joaquín García <i>Escuela solidaria. Espacio popular</i>		
8		Luis A. Aranguren <i>Una escuela abierta al barrio</i>	
9			Grupo Entorno <i>En torno a la educación socioambiental: ecología, desarrollo y solidaridad</i>
10	Jordi Giró i Paris <i>El proyecto humanista del cristianismo</i>		
11		R. García / J. A. Traver / I. Candela <i>Aprendizaje cooperativo</i>	
12			Enric Canet <i>Pobreza y exclusión social</i>
13	Antonio Botana <i>La escuela como proyecto evangélico</i>		
14	Francesc Torralba <i>Pedagogía de la vulnerabilidad</i>		
15			Juan Escámez / Ramón Gil <i>La educación para la ciudadanía</i>
16	Agustín D. Moratalla <i>Educar para una ciudadanía responsable</i>		
17		Javier A. Arroyo <i>Acción responsable</i>	
18			Pedro Sáez <i>Educar en una escuela intercultural</i>
19	María Nieves Tapia <i>Aprendizaje y servicio solidario</i>		
20		Félix García Moriyón <i>Familia y Escuela</i>	
21			Kosé M. Domínguez Prieto <i>Razones para el compromiso</i>

DESAFÍOS DEL MUNDO DE HOY

– Cuaderno 15 –

La educación para la ciudadanía

De la participación en las escuela
a la participación ciudadana

Juan Escámez

Ramón Gil

 **COLECCIÓN
acción social**

**La educación para la ciudadanía. De la participación en la escuela
a la participación ciudadana**
Juan Escámez / Ramón Gil

© Juan Escámez

© Ramón Gil

© Editorial CCS

© Publicaciones ICCE
(Instituto Calasanz de Ciencias de la Educación)
Conde de Vilches, 4 - 28028 Madrid
www.icceciberaula.es

Primera edición 2012

Segunda edición 2019

Reservados todos los derechos.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org), si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

SUMARIO

Presentación	7
1. La educación de la ciudadanía	9
1.1. Qué es la ciudadanía y quién es ciudadano	9
1.2. Los diferentes tipos de ciudadanía	11
1.3. Las dificultades actuales para que las personas adquieran el sentido de la ciudadanía	13
1.4. La reconstrucción de la ciudadanía, una necesidad de las sociedades de nuestro tiempo	15
1.5. Proyectos para la formación de la ciudadanía	17
2. Los contenidos de la educación de la ciudadanía	21
2.1. La recuperación de la función política de la educación	21
2.2. Los contenidos de la educación de la ciudadanía	23
3. La práctica de la ciudadanía	39
3.1. La participación en la escuela	39
3.2. La responsabilidad de la participación en la escuela	40
3.3. Propuesta de actividades para el profesorado	41
3.4. Propuesta de actividades que los educadores pueden realizar en Escuelas de Padres	53
3.5. Líneas de acción educativa que los educadores pueden realizar con los estudiantes para la formación de ciudadanos competentes y responsables	60
Bibliografía comentada	71

PRESENTACIÓN

Actualmente las personas tenemos el peligro de vernos reducidas a ser tratadas como clientes y consumidores de un mercado y no como miembros de una sociedad civil en la que nos sabemos ciudadanos. Los estudiosos de la educación en valores estamos convencidos de que es necesario formar ciudadanos que tengan el compromiso con la democracia, las lealtades al Estado y a la comunidad humana, el respeto por las diferencias, el deseo de participar en los procesos políticos con el interés de promover el bien público y la disposición a ejercer la responsabilidad personal en los asuntos que afectan a la salud y al medio ambiente. Si faltan ciudadanos que posean estas cualidades, las democracias actuales se vuelven sociedades vulnerables a las agresiones y manipulaciones de los poderosos.

La formación de una ciudadanía vigorosa y competente no es un asunto exclusivamente educativo, aunque todo el mundo reconoce a la educación un papel importante en esa tarea. El presente cuaderno, la educación de la ciudadanía, está escrito con la ilusión de facilitar a los educadores algunos conceptos fundamentales sobre el tema y orientaciones para la reflexión y la acción educativa.

El Cuaderno se estructura en tres capítulos. En el primer capítulo se analizan las notas que caracterizan los conceptos de ciudadanía y ciudadano; se describen los diferentes modos en los que se manifiesta la ciudadanía: legal, social, económica, civil e intercultural; se mencionan las dificultades que las sociedades actuales plantean a los individuos para vivir la experiencia de pertenencia a la comunidad y para el ejercicio de una participación responsable en los asuntos comunes; se argumenta la necesidad de volver a tejer redes de participación social y de convivencia para, finalmente, presentar los proyectos de formación de la ciudadanía, que los especialistas postulan desde diversas instancias políticas, éticas, cívicas y educativas.

El segundo capítulo hace mención a la tradición de los mejores pensadores de la educación, quienes la conciben como formación para la vida en comunidad; se presentan y explican los principales valores para la convivencia en las sociedades plurales de ámbito local y también en la comunidad universal que formamos los humanos; se ofrecen algunas actitudes que son manifestación de esos valores y las habilidades básicas que son necesarias para el ejercicio competente de la ciudadanía. En este capítulo, hemos querido dar a los educadores los contenidos de lo que pueden ser diferentes programas de educación que tengan como finalidad la formación ciudadana de sus estudiantes.

La concepción del tercer capítulo responde a un principio pedagógico básico: se aprende por la acción. Las competencias de un buen ciudadano se aprenden con el ejercicio de la ciudadanía. Hacemos una propuesta de diferentes actividades o para generar la reflexión y el debate entre los profesores sobre el sentido que tiene, en la actualidad, la educación de la ciudadanía, o para que elaboren proyectos de participación de los estudiantes en sus aulas, centros y barrios, o para el debate, siempre inconcluso, sobre el papel del profesorado como modelo. Otra propuesta de actividades se refiere a las acciones que los educadores pueden llevar con los padres para que la familia sea realmente un escenario del aprendizaje de la igualdad de derechos en la diferencia de los papeles que se desempeñan. La última propuesta de actividades está referida a las acciones educativas de los educadores con sus alumnos, y las hemos centrado en el aprendizaje de los valores más básicos e imprescindibles de la ciudadanía: la paz, la solidaridad, la tolerancia, la responsabilidad y la participación.

1. LA EDUCACIÓN DE LA CIUDADANÍA

1.1. Qué es la ciudadanía y quién es ciudadano

El concepto de ciudadanía tiene un origen doble: griego y romano. Para los griegos la ciudadanía significaba participación en los asuntos públicos de una ciudad; para los romanos, la ciudadanía significaba, ante todo, la posesión de unos derechos que Roma concedía a determinados individuos pertenecientes a la ciudad o a una provincia de su vasto imperio. Tales tradiciones, y las tensiones que generan, han pervivido en las concepciones contemporáneas de ciudadanía. Así, la ciudadanía es conceptualizada como la relación social que vincula entre sí a los miembros de una comunidad política y se manifiesta mediante la participación en las instituciones de la sociedad y en las estructuras de decisión sobre los asuntos comunes. Desde ese punto de vista, ciudadanía significa en primer lugar participación en la vida pública.

Sobre este principio se han construido los sistemas políticos de la democracia moderna. La evolución actual de esos sistemas convierte en problemática el ejercicio de la ciudadanía porque los cauces de participación, se han hecho opacos y desconocidos para la mayoría de los miembros de la sociedad. Se está produciendo una fractura entre la vida real de los pueblos y los grupos que gobiernan.

En efecto, los problemas e intereses sociales, tal como los viven los individuos, son interpretados y gestionados no a través de un auténtico diálogo entre los miembros de la sociedad, sino mediante una organización social cuyos centros de poder están cada vez más lejos de la conciencia cotidiana de las personas. La construcción de la Unión Europea y de las diversas regiones políticas y económicas supranacionales, que se están constituyendo en todo el mundo, refuerzan esa percepción.

Una causa importante del malestar político de las sociedades contemporáneas radica en la disociación entre los ciudadanos y aquellas instituciones y personas que les representan. Manifestaciones de esa situación de malestar son los enfrentamientos de los movimientos sociales antiglobalización con los representantes oficiales de los organismos estatales e internacionales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional o las protestas de los ciudadanos europeos cada vez que se reúnen los jefes de Estado y el Gobierno de la Unión Europea.

La tradición romana del ciudadano como sujeto de derechos tomó impulso en la cultura política que ha ido generándose desde las teorías contractualistas de los siglos XVII y XVIII, que explican el nacimiento del Estado moderno, y las declaraciones de independencia de los individuos frente al poder de las monarquías absolutas, tal como se hizo en la Declaración de Derechos del Pueblo de Virginia (1776) (independencia de EE.UU.) y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789, Revolución Francesa).

En esa tradición política, se afirma que los individuos tienen una serie de derechos que deben ser respetados por gobernantes y magistrados. Aparece así la concepción de ciudadano como miembro de una comunidad política, que le reconoce y protege como sujeto de derechos, mientras que él está obligado a cumplir las leyes o normas de esa comunidad. El estatus o categoría de ciudadano se basa en el primado de la Ley y en el principio de la Igualdad como miembro de una sociedad: ser ciudadano consiste en ser sujeto de iguales derechos a cualquier otro miembro de la misma sociedad, garantizados por los poderes del Estado.

El reconocimiento de los derechos como miembro de una comunidad política, la práctica de la participación en las instituciones, asociaciones y redes sociales de tal comunidad para la búsqueda del entendimiento entre las personas y del bien común, y la afirmación o elección personal de esa comunidad como propia, en la que se quiere vivir y a la que se quiere pertenecer, son las notas que caracterizan la actual visión de lo que es un individuo que tiene la cualidad de la ciudadanía.

Por lo tanto, la ciudadanía integra los derechos de los individuos, que han de ser protegidos, y los deberes que esos individuos tienen con la comunidad, que se concretan en el cumplimiento de las leyes y el buen ejercicio de los papeles sociales que a cada uno le corresponde desempeñar. La integración de derechos y deberes no puede lograrse sin fortalecer un doble vínculo: el de la comunidad hacia sus miembros, protegiendo realmente sus derechos, y el de los miembros hacia la comunidad, ejercitando sus competencias para el bien común.

1.2. Los diferentes tipos de ciudadanía

En las sociedades complejas en las que vivimos, la ciudadanía adquiere diferentes tonalidades y matices, según se considere un aspecto u otro. Desde el punto de vista legal, ciudadanos son los miembros de pleno derecho de un Estado, reconocido internacionalmente, quienes están protegidos por las leyes y gozan de los derechos civiles y políticos de esa comunidad política. La ciudadanía legal se adquiere por nacimiento, siempre que no se renuncie expresamente a ella, y también se adquiere por residencia en el territorio de un Estado, bajo determinadas condiciones. En algunos Estados, como es el caso de España, nos encontramos con ciudadanos que pertenecen a distintas etnias y nacionalidades. El Estado español es una unidad política y administrativa, en cuyo seno existen distintas nacionalidades (se han distinguido los conceptos de estado y nación, significando este último la comunidad natural de gentes con cultura, lengua y lazos afectivos; lo más parecido a la comunidad familiar) asentadas cada una en un territorio, con lengua y tradiciones propias, que tienen el proyecto político de transmitir sus peculiaridades culturales a las generaciones futuras; también encontramos miembros de la etnia gitana que tienen reconocida la ciudadanía legal desde hace muchos años; otros grupos de población inmigrante están luchando actualmente por su pleno reconocimiento legal como ciudadanos españoles.

Desde el punto de vista social, ciudadanos son aquellos miembros de una comunidad política a los que se les reconoce y proporciona el disfrute básico de los derechos humanos de la segunda generación o derechos sociales: el derecho al trabajo, al salario justo, a la vivienda, a la salud, a la educación y a una ancianidad protegida. Es un deber de cualquier Estado, que hoy quiera pretenderse legítimo, garantizar a sus miembros los mínimos de justicia en tales derechos. El problema está en determinar en qué consisten tales mínimos de justicia. En todo caso, no es aceptable la tendencia neoliberal, dominante en estos últimos años, que proclama la libertad del mercado como panacea para el desarrollo y el bienestar de los ciudadanos. Se está defendiendo con uñas y dientes la obligación del Estado a garantizar los derechos civiles y políticos, mientras que los derechos sociales quedan desterrados del concepto de ciudadanía. Mal podrá ejercer su autonomía política y sus libertades civiles quien carece de los recursos materiales básicos para hacerlo.

Lo cierto es que las personas cobramos nuestra identidad y estima en el seno de una comunidad que nos reconoce derechos o nos los niega, que nos hace saber que somos miembros suyos o nos hace sentirnos extraños. Si una comunidad política deja sin protección a alguno de sus miembros en sus derechos sociales

básicos, está demostrando con hechos que no lo considera en realidad como ciudadano suyo.

Aquel a quien no se le trata como ciudadano tampoco se identifica a sí mismo como tal. También se habla en nuestro tiempo de ciudadanía económica en el sentido de garantizar a los miembros de la sociedad el derecho a la participación en las decisiones económicas que afectan a su vida. La globalización de la economía y la importancia que ha adquirido el sistema financiero en los mercados internacionales hacen que la ciudadanía económica sea un sueño difícil de alcanzar. Sin embargo, la importancia que tiene lo económico para la vida de las personas, las sociedades y el medio ambiente reclama centrar el esfuerzo en ese tipo de ciudadanía. Los movimientos sociales que promueven «el precio justo», la inversión económica en empresas que no contaminan o no producen armamentos o no emplean a niños o dan parte de sus beneficios a organizaciones del voluntariado son algunas de las iniciativas para hacer presente el derecho de los ciudadanos a la participación en los asuntos económicos.

La ciudadanía civil es entendida como el derecho de los individuos a la participación en los bienes culturales, educativos, científicos y tecnológicos de una comunidad política. En las sociedades democráticas, que mantienen el reconocimiento de los derechos individuales como principio de su sistema de organización social, la efectiva igualdad de oportunidades de acceso a la educación y a la cultura se convierte en la clave de legitimación democrática. Solo la persona que tiene un nivel adecuado de educación es capaz de interpretar el mundo en el que vive, tiene competencias para defender sus puntos de vista e intereses y la posibilidad de llevar a cabo sus proyectos personales en el marco del bien común. Es de suma importancia la existencia de una ciudadanía civil que conforme una opinión pública, crítica con las posibles desviaciones de los poderes económicos y políticos, sin la cual es imposible la existencia de una democracia auténtica. La posibilidad real de acceso a los niveles más excelentes del sistema educativo, por parte de todos los miembros de la sociedad, es la señal inequívoca de la posesión de la efectiva ciudadanía. En una sociedad democrática, la excelencia o calidad de la educación tiene que ser para todos sus miembros.

Por último, la ciudadanía, intercultural significa el derecho que tienen todos los miembros de una comunidad política, cuando pertenecen a etnias o nacionalidades con lengua, tradiciones y modos de entender la vida diferente a la mayoría cultural, a ser protegidos en sus diferencias culturales, a gozar de iguales derechos básicos que los demás miembros del estado y al reconocimiento de su cultura como un modo de vida que enriquece el patrimonio cultural común de toda la sociedad.

1.3. Las dificultades actuales para que las personas adquieran el sentido de la ciudadanía

Ciudadano es aquel a quien se le reconocen los diferentes derechos individuales que hemos descrito en el apartado anterior. La lucha por el reconocimiento de tales derechos ha sido larga y difícil en los dos últimos siglos: revoluciones, enfrentamientos y guerras entre quienes detentaban los privilegios políticos, económicos y sociales y quienes pedían un tratamiento igualitario. El producto de tantos esfuerzos y enfrentamientos también ha sido limitado. Hay quienes consideran que la pobreza y la vulneración de los derechos humanos, en determinadas zonas del planeta, alcanza en nuestro tiempo cotas como nunca las hubo en la historia de la humanidad. La riqueza y el poder parecen concentrarse en unos pocos países y el abismo con los desheredados se hace progresivamente más grande.

Es como si los acontecimientos se escaparan al control de las personas concretas. Si la ciudadanía, además del reconocimiento de los derechos individuales, se caracteriza por la participación en los asuntos comunes y por el sentido de pertenencia a una comunidad, la percepción de personas, instituciones políticas y empresas con poder para decidir sobre los asuntos, que afectan a las vidas de los demás, es una invitación a encogerse de hombros y dejar los asuntos públicos en manos de quien tiene control sobre ellos; es una invitación a la renuncia del ejercicio de la ciudadanía. «Total, no podemos hacer nada», se dice. Ese sentimiento de impotencia se está incrementando debido a la mundialización de la producción económica y las finanzas, la pérdida de poder de los Estados nacionales y el monopolio de los medios de comunicación por grupos internacionales de poder.

El ciudadano de a pie no entiende muy bien las razones de los despidos en su empresa porque la bolsa de un país distinto al suyo haya bajado o se haya producido un escándalo financiero en una empresa de la que no sabía ni el nombre. No tiene facilidad para comprender que los ingresos que él necesita todos los días para comer, llevar a los hijos al colegio o pagar la hipoteca de la casa dependen de situaciones, que se producen en otros lugares del planeta, tanto o más que de su esfuerzo por hacer perfectamente el trabajo. Cuando pregunta «¿qué pasa?» ante la pérdida de su ahorro en la bolsa, le contestan que «el sistema bancario japonés no tenía los controles necesarios y ha habido una quiebra de la confianza en el sistema financiero, que ha afectado gravemente las bolsas de todo el mundo».

Es un hecho el declive de los Estados nacionales, que si bien mantienen el control sobre el empleo, la educación y algunos asuntos de bienestar social, han perdido todo poder de regular la actividad económica, la política de defensa y

la seguridad interior. En otros términos, la representación popular en los parlamentos nacionales no tiene capacidad de controlar las grandes cuestiones que se deciden en espacios políticos más amplios. Si esto es así, entonces la democracia, como control de los que ejercen el poder, se ve menoscabada. Es difícil incluso identificar qué gobiernos de los Estados son responsables de determinadas decisiones en el campo de la economía o de la defensa (recuérdese el caso de la intervención de la OTAN en Kosovo), e imposible destituirlos por medios constitucionales.

El ciudadano ordinario tiene la información de los sucesos más diversos, que ocurren en cualquier lugar del mundo y en tiempo real, en el mismo momento que están sucediendo. Sin lugar a dudas vive con la posibilidad de acceso inmediato a acontecimientos y canales o servidores de información sobre cualquier noticia o fuente en la que se haya producido la noticia. Sin embargo, se siente perplejo, puesto que asiste a acontecimientos que marcan su vida y le son dados de tal manera que el artificio y la manipulación parecen evidentes; las preguntas más sencillas son: ¿por qué esto es así?, ¿a qué intereses sirven los grandes medios de comunicación?, ¿dónde está la verdad? Ejemplos de la situación descrita son, entre otros, la «Guerra del Golfo», en la que no se veían muertos, lo mismo que ha sucedido ante el ataque a las Torres Gemelas o la situación que en estos momentos se vive en Afganistán.

Es un hecho cierto que los medios de comunicación de masas se están convirtiendo en terminales informativas de emporios económicos y de grupos empresariales. «Fabricar noticias» es relativamente barato y una inversión rentable a medio plazo, ya que da poder e influencia y terminan convirtiendo las pérdidas en ganancias. Los sistemas de comunicación han acaparado, en buena medida, un conjunto de funciones generales: construyen la percepción que de sí misma tiene la sociedad, ((informan las preferencias del público, promueven subculturas de identidad e integración, refuerzan las normas sociales, ejercen la facultad de atribuir el mérito o la autoridad o sus contrarios. Su poder es tal, que los políticos acuden al objetivo de una cámara de televisión como un gorrión a la luz de una linterna en una noche oscura. La imagen y la opinión que emiten los medios de información es más importante, para la mayoría de los políticos, que la imagen que puedan transmitir en el Parlamento. Así se trivializa, simplifica y minusvalora al sistema democrático y a los organismos de control político.

No es fácil actualmente vivir el sentido de la ciudadanía: la participación en las instituciones y asociaciones sociales para la búsqueda del bien común y el

sentimiento de pertenencia a una comunidad política. Más bien lo que mueve nuestro mundo es la premisa del crecimiento y la eficiencia del capitalismo; todos los demás valores han de sacrificarse a ello. Se piensa que la competencia en el mercado se traducirá en una eficiencia óptima porque el mercado es el mejor distribuidor de todos los recursos, ya sean naturales, manufacturados, económicos o humanos. Se nos dice que «los mercados son capaces de autorregularse y no hay que interferir en su actuación».

Las consecuencias sociales, que se derivan de la situación anterior, se concretan en la pertenencia de las empresas a quienes invierten en ellas; no pertenecen a sus empleados ni a las comunidades en las que finalmente tienen su sede. Estas empresas son móviles y buscan nuevas sedes donde puedan encontrar la máxima productividad al mínimo costo. Las consecuencias políticas a las que se llega, por medio de la aplicación rigurosa del principio del funcionamiento de los mercados, es la privatización masiva de los bienes públicos y la reducción de las prestaciones sociales por los servicios del Estado. Dado que los Estados no pueden hacer mucho respecto a la sociedad, y que, según algunos, no deberían hacerlo, aunque pudieran, la democracia parece un asunto menor puesto que las elecciones y la participación masiva favorece a las masas que suelen ser irresponsables y, por definición, perdedoras.

Las consecuencias personales que se derivan de la situación descrita son el fortalecimiento de un individualismo radical, la valoración de las cosas o personas de acuerdo a su rentabilidad, y la pérdida del sentido de pertenencia a una vida en común de bienes, relaciones afectivas y proyectos.

1.4. La reconstrucción de la ciudadanía, una necesidad de las sociedades de nuestro tiempo

Ante esa situación, desde diversos sectores de la sociedad se vienen postulando nuevos planteamientos éticos y políticos que concilien los intereses comunes con los individuales, los derechos del individuo y las necesidades de la comunidad. Los objetivos de tales planteamientos consisten en la búsqueda de justos compromisos entre el desarrollo económico de hoy y el ahorro en recursos de materias primas necesarias para mañana, el bienestar de los ciudadanos y la salvaguarda de la naturaleza, el progreso científico y los derechos humanos, la libertad de prensa y el respeto a la intimidad de las personas, la eficacia y la eficiencia de las empresas y el principio de la justicia.

Los derechos individuales solo pueden protegerse si los ciudadanos, además de presentar exigencias, también están dispuestos a la aceptación de sus responsabilidades. La única forma de conseguir el respeto a los propios derechos individuales es participando activamente en la comunidad política a la que se pertenece y en la comunidad internacional. Solo así es posible superar las patologías de una ciudadanía débil y transformarla en una ciudadanía con poder suficiente para exigir lo que le corresponde frente a los poderes económicos y políticos, ya sean nacionales o internacionales. Solo a través de la construcción de una opinión pública civil es posible pasar de un mundo de preferencias individuales a la voluntad común de quienes afirman: «queremos que nuestro mundo sea así». La defensa de los derechos individuales resulta imposible si los ciudadanos se aíslan de los demás y no construyen redes sociales en las que se produzcan la deliberación y la acción en común.

Aún más, ante unas empresas transnacionales inmensamente poderosas, opacas, con frecuencia irresponsables ante las situaciones de paro y de deterioro ecológico, y ante las estructuras de gobiernos globales, que se están estableciendo para servir a otros intereses que no son los de los ciudadanos, quizá convenga profundizar en lo que se ha denominado la democracia internacional y la ciudadanía del mundo.

A pesar de los obstáculos que hemos descrito en el apartado anterior, el futuro de nuestra vida y de nuestras comunidades depende de lo que cada uno vayamos haciendo. Es necesario implicarse porque la tarea es volver a tejer el tejido social que el neoliberalismo está desgarrando. No sirve de nada decir «Pero ¿qué puedo hacer yo? Yo no puedo nada, yo solo soy...»; «nosotros solo somos...». Cada uno de nosotros puede convertirse en la urdimbre de la trama. Cada puente que se construye, cada canal que se excava, cada sendero que se pisa va hacia alguna parte y contribuye a volver a crear el paisaje humano.

La dignidad humana, tan querida de la ética moderna, implica el deber de dirigirnos desde la condición de súbditos a la de ciudadanos, pasar de ser manipulados a ser actores de nuestro propio futuro. Todo el mundo puede participar en el refuerzo de la democracia local, nacional y eclesial, en la creación de instituciones y redes sociales diversas para el análisis de los problemas sociales y la acción conjunta de los miembros de la sociedad, en el establecimiento o apoyo de economías disidentes paralelas a los circuitos comerciales de las grandes empresas, en la promoción de asociaciones ciudadanas para el ocio, la cultura, el deporte, el acondicionamiento del barrio y, en definitiva, para la consecución

de todas las metas que las necesidades o la creatividad de los ciudadanos puedan proponer.

La tarea más difícil probablemente seguirá siendo crear una globalización alternativa, lo que se está empezando a llamar globalización cooperativa, tal concepto significa no un regreso ni una huida a lo local, sino un esfuerzo por reconstruir una economía y una política de abajo arriba, con el objetivo de unas sociedades más saludables y equitativas.

1.5. Proyectos para la formación de la ciudadanía

La construcción de una ciudadanía viva y fuerte requiere la conjunción de esfuerzos en múltiples direcciones. Como hay graves obstáculos y fuerzas poderosas en su contra, es necesario tomarse el asunto de la formación de la ciudadanía en serio y para ello se requieren proyectos de actuación política, cívica, ética y educativa. En el presente apartado presentamos algunas de las líneas básicas de tales proyectos.

En la filosofía política contemporánea, se ha defendido la tesis de que no hay libertad sin igualdad y justicia.

La libertad no es un bien separado de cualquier otro bien, asociada a la no interferencia del Estado. Al menos en el mundo real, los individuos pueden disfrutarla, en la medida en que disfruten de ella los grupos notorios a que pertenezcan. La consideración igual de todos los miembros del grupo es la garantía de una consideración igual para cada uno de ellos, y tal garantía exige el respaldo de un Estado de derecho.

Entre los estudiosos del cumplimiento de las leyes en comunidades ajustadas a derecho, se tiene constancia de que tal cumplimiento se produce no tanto por miedo a las sanciones como por la convicción de que las leyes son justas y equitativas. Más aún, las razones para la obediencia de las leyes por la mayoría de la gente derivan de la convicción de que las leyes son equitativas, hechas y aplicadas sobre bases bien informadas, y descargadas de influencias indebidas de intereses de individuos o grupos particulares. La observancia de las leyes se apoya en la percepción del ciudadano como leyes legítimas.

Cuando no es así, los individuos tienden a desentenderse de las leyes y a buscar sus intereses personales, aunque se produzca una vulneración de las mismas. Por

lo tanto, la fundamental convicción política de los gobernantes es sujetarse a la norma que exige preocuparse por el bien común. De ahí, surge la esperanza de garantizar que las normas y costumbres sociales lleven a las gentes a la aprobación de las conductas observantes de la ley y a dejar claras sus actitudes de rechazo y denuncia de los delincuentes; hechos que manifiestan la civilidad de una sociedad.

¿Qué puede hacer el Estado para facilitar la aparición y el buen funcionamiento de la civilidad que se necesita? Lo primero es asegurarse de que la ley en cuestión esté establecida en la percepción de las gentes como una intervención legítima en la vida civil. Para ello se requiere que la ley, antes de su aprobación y promulgación por los poderes públicos, sea explicada a las gentes y presentada como necesaria para el bien común; como segundo requisito, que el Estado se presente a sí mismo como la institución democrática en la que se pueden debatir la conveniencia o no de los objetivos del proyecto de ley. Si tal proyecto de ley sobrevive a los desafíos que se les lanzan en un medio social democrático y dialogante, esa es la mejor prueba de que se dispone para afirmar que se trata de una ley legítima para la intervención en la vida civil. Si los poderes públicos desarrollan tal procedimiento, las leyes disfrutarán del apoyo de las gentes y se verán incrementados los hábitos de ciudadanía.

Actualmente algunos pensadores políticos y morales hacen la propuesta, que ofrece un cierto interés, de promover la sociedad civil como lo contrapuesto al Estado y a los poderes económicos. Desde el punto de vista de esos teóricos de la sociedad civil, lo que hace inviable hoy día la concepción moderna (entendida «moderna» como la concepción que arranca de la Ilustración) de la ciudadanía es que el Estado ha dejado de ser el centro y el vértice de la vida social. Lo que tenemos en las sociedades complejas es una realidad multicéntrica y relacional, en cuya comprensión no se puede avanzar si se adopta una perspectiva unilateral como es la de los ejes Estado-individuo o Estado-mercado. Para estos teóricos, el Estado ni siquiera constituye el interlocutor único de todos los actores sociales, como entienden todavía las concepciones de cuño liberal o socialista. La función del Estado es supletoria de lo que llaman las subjetividades sociales.

Entienden por subjetividades sociales a los diferentes grupos humanos que se proponen un proyecto común, realizado de manera estable y i con seriedad, al servicio de iniciativas sociales de solidaridad, de promoción ciudadana, de atención a enfermos y marginados, de creatividad artística, de protección del medio ambiente, o simplemente de desarrollo' deportivo o lúdico. Su proxi-

midad a las tareas o fenómenos de lo que cada caso se trate, permiten a estas subjetividades sociales alcanzar un conocimiento pormenorizado de las necesidades y posibilidades que están en juego. Se trata de grupos sociales que no responden a órdenes provenientes del vértice político o de algunas de sus derivaciones, ni están motivadas por el beneficio económico. Se trata de asociaciones autónomas respecto a los poderes políticos y económicos. Lo que no impide la conexión con las Administraciones públicas para organizarse según estatutos que hagan transparentes sus actividades y eviten cualquier tipo de corrupción. Poseen, por lo demás, un componente económico que puede ser importante y que no está exento de las reglas de juego mercantiles. Lo específico de estos grupos es el carácter relacional, comunitario y promotor del entendimiento entre las personas.

Para los defensores de tal opción, las subjetividades sociales o grupos o redes de grupos se constituyen para la acción humana en los diversos campos sociales. Ser ciudadano no significa hoy principalmente pagar impuestos, recibir prestaciones sanitarias o tener la propiedad de un inmueble, sino la activa intervención en proyectos con relevancia pública. La emergencia de lo que llaman «nueva ciudadanía» está adquiriendo la forma de una red compleja que cumple una función comunicativa horizontal, entre individuos y grupos, y vertical, como interlocutor eficaz con los poderes políticos y económicos. La nueva ciudadanía pone en circulación un intercambio basado en las producciones culturales y las relaciones solidarias y no en el poder político o económico.

Desde el punto de vista ético, la formación de una ciudadanía vigorosa se plantea actualmente desde posiciones que superan el enfrentamiento de los últimos decenios entre quienes defienden el arraigo en las comunidades concretas y quienes defienden la defensa de unos derechos y planteamientos universalistas.

Actualmente las personas no quieren verse reducidas a ser tratadas como clientes y consumidores de un mercado y como votantes de un Estado, sino que desean convertirse en miembros de comunidades, en miembros de una sociedad civil en la que se saben ciudadanos. Pero no se trata de comunidades cerradas y tribales, sino comunidades cuyo núcleo de valores sustantivos son tan universalistas como: el compromiso con la democracia, las lealtades políticas, el respeto por las diferencias y los diálogos abiertos en la sociedad.

Se ha caído en la cuenta de que los sentimientos de pertenencia se adquieren con el arraigo en las comunidades nacionales o étnicas en las que se nace o vive,

y hacia esas comunidades es necesario generar lealtades y asumir responsabilidades. El lenguaje de los derechos humanos, los discursos sobre el «Norte y el Sur», la solidaridad con el lejano son, en demasiadas ocasiones, cortinas de humo para ocultar la estafa y desidia de la vida cotidiana.

La identidad de todos los seres humanos en estar dotados de Logos o Razón y la diversidad en los demás aspectos originan la pertenencia de cada ser humano a dos comunidades, la comunidad local y la comunidad de todos los hombres, la pertenencia a una comunidad política, dotada de unas leyes y unas costumbres, y la pertenencia a una comunidad universal. La doble pertenencia por la que somos ciudadanos de una determinada patria y a la vez ciudadanos del mundo.

Las consideraciones anteriores nos enfrentan con un asunto muy debatido en nuestros días, la cuestión del «hecho diferencial». Sin duda existen diferencias entre los seres humanos, pero no solo una, sino múltiples.

Las gentes difieren entre sí por la comunidad política a la que aceptan pertenecer, pero también por el sexo, las creencias religiosas, la edad, el bagaje cultural, la concepción de la vida y otras muchas cosas. Pero, en cualquier caso, nunca esas diferencias son tales que permiten trazar una barrera infranqueable entre «nosotros» y «vosotros», sino que la semejanza, como pertenecientes a lo humano, es más radical que las diferencias. Por eso importa encontrar fórmulas que permitan vivir de forma armónica las distintas identidades de la ciudadanía política, con lealtad a las mismas, prestando la fundamental lealtad a la comunidad humana. A este tipo de ciudadanía se le ha llamado «cosmopolitismo arraigado».

La formación de una ciudadanía vigorosa que supere los individualismos egoístas, enfrente las presiones de los poderes económicos y políticos internacionales, las tensiones generadas por los movimientos migratorios, la apatía de los votantes, el auge de los nacionalismos tribales y la crisis del Estado de bienestar, también necesita proyectos educativos en la formación de conocimientos, valores y actitudes. Las distintas teorías políticas, cívicas y éticas, a las que venimos haciendo referencia en los párrafos anteriores, abundan en el papel fundamental de la educación no formal y del sistema educativo en la formación de los ciudadanos.

2. LOS CONTENIDOS DE LA EDUCACIÓN DE LA CIUDADANÍA

Los proyectos de educación de la ciudadanía tendrían que abordar el sentimiento de identidad y la percepción de formas potencialmente conflictivas de identidad nacional, regional, étnica o religiosa; la capacidad de tolerar y trabajar conjuntamente con individuos diferentes; el deseo de participar en los procesos políticos con el compromiso de promover el bien público y sostener solo autoridades controlables; la disposición a ejercer la responsabilidad personal en las reclamaciones económicas, así como en las decisiones que afectan a la salud y al medio ambiente. Si faltan ciudadanos que posean estas cualidades, las democracias actuales se vuelven sociedades vulnerables a las agresiones y manipulaciones de los poderosos. Para formar ciudadanos con esas competencias, proponemos las siguientes orientaciones pedagógicas.

2.1. La recuperación de la función política de la educación

En la sociedad actual, se ha hecho de la política un asunto o bien para profesionales de la misma que gustan del poder social con el que ganar influencia y, a veces, dinero o bien un tema de reflexión para intelectuales y miembros de la academia universitaria. Las complejas estrategias de los partidos políticos para conseguir el voto de los ciudadanos, con la fuerte inversión económica en campañas de publicidad, la falta de coherencia entre las promesas electorales y las acciones de gobierno, cuando un partido alcanza el poder, y los frecuentes escándalos de corrupción han desacreditado socialmente la práctica de la política.

Ante esa situación, por un lado, y la ingente cantidad de conocimientos y habilidades que se han de aprender en las sociedades modernas para ganarse la vida, por otro, la preparación de los jóvenes para la política es una preocupación menor de los educadores y centros educativos, cuando no merece la consideración de un asunto en el que se pierde el tiempo.

Sin embargo, el despertar la responsabilidad pública de los ciudadanos, no como un hecho aislado de tal o cual ciudadano que pueda sentirse responsable a título personal o por motivos personales, sino como un hecho colectivo que afecte a la ciudadanía en general, solo será posible en la medida que se aplique un amplio proceso de socialización política desde la infancia. Y ese ha sido un punto débil de los gobiernos democráticos desde siempre. El despotismo ilustrado nunca consideró al pueblo como sujeto activo de la política, sino como sujeto pasivo de ella. Tampoco el Estado liberal supuso un cambio importante en este terreno, porque si bien estableció derechos fundamentales y elevó, en el plano formal, a los individuos desde el nivel de súbditos al de ciudadanos, no se educó a estos para que realmente lo fueran y se implicaran de modo efectivo en los asuntos públicos.

Sin embargo, la función política de la educación tiene una tradición de miles de años, que se renueva, una y otra vez, en los mejores pensadores. Para los griegos, la polis o ciudad se imponen a los individuos de un modo vigoroso, marcándoles con su sello; es la fuente de todas las normas válidas para los ciudadanos. Por eso, concebían la educación como impregnación al joven del deseo de convertirse en un ciudadano perfecto con competencias para mandar y obedecer. La concepción de la vida del hombre griego es política, entendida como la existencia de la vida individual dentro del marco de la existencia colectiva de la ciudad. Los diálogos socráticos de Platón que tratan de la piedad, la valentía y la moderación constituyen verdaderas investigaciones sobre las virtudes de Atenas y sus ciudadanos.

Sócrates se consideraba como un educador de la juventud en esas cualidades, y a ello consagró apasionadamente su vida.

Entre los autores de la Ilustración, Kant piensa que los primeros esfuerzos de la educación moral tienen que estar dirigidos a educar el carácter, es decir, a formar al niño en el sentido del deber: que hay ciertas leyes sociales que deben ser respetadas; que hay tiempos para diversión para el trabajo y para el sueño que deben ser cumplidos; que ciertas normas o prescripciones de convivencia deben ser satisfechas. El niño, desde su infancia, tiene deberes como niño que han de ser inculcados como tales deberes. Así el niño aprenderá a respetar el deber. Si realiza ese aprendizaje, estará preparado para respetar posteriormente la ley moral que descubrirá, cuando sea adulto, en su conciencia; en caso contrario, difícilmente será respetuoso con esa ley y, por lo tanto, será difícil que actúe como persona moral. La educación del carácter es de la mayor importancia y

requiere a unos educadores preparados para que no hagan al niño sumiso, sino que le preparen para su autonomía moral.

Dewey, por su parte, entiende la democracia como cooperación en los asuntos comunes, buscando soluciones generales a los problemas colectivos; y que una educación para la democracia es una capacitación de los alumnos para transformar las relaciones sociales de poder y las relaciones injustas en cuanto a la distribución de los bienes económicos y culturales de la sociedad concreta en la que viven.

Las concepciones educativas de los griegos, Kant y Dewey han influido en la corriente de pensamiento contemporánea que considera la educación moral como formación del carácter de los jóvenes como ciudadanos. Los pensadores que pertenecen a tal corriente, consideran que la educación tiene que centrarse en los valores que garanticen la cohesión social y una vigorosa participación en las instituciones sociales y asociaciones cívicas. La participación tiene que ser cooperativa porque la fuerza que se pueda tener como ciudadano, depende de la unión de los individuos; puesto que la fragmentación conduce a un individualismo impotente que deja a la sociedad y a las personas a merced de las redes internacionales del poder. Y ello puede conducir a que los ciudadanos pierdan el control de la vida pública y la dignidad como ciudadanos.

2.2. Los contenidos de la educación de la ciudadanía

Advertimos a los lectores de que los contenidos no serán comentados en su totalidad, ya que se requeriría un mayor número de páginas que las asignadas al presente Cuaderno. Sin embargo, los autores hemos considerado oportuno ofrecer unos cuadros, con los contenidos fundamentales, referidos a valores, actitudes y habilidades que deberían ser tratados en la educación de la ciudadanía, aunque nosotros comentaremos sólo algunos de ellos. Estamos seguros de que la reflexión y la creatividad de los educadores complementarán nuestras aportaciones.

2.2.1. Los conocimientos

La educación de la ciudadanía tiene como objetivo básico la formación de ciudadanos competentes que participen responsablemente en la construc-

ción de una sociedad democrática y justa, que esté a la altura de la dignidad humana. Tal formación requiere la adquisición de conocimientos, valores, actitudes y habilidades referidos a los siguientes ámbitos temáticos: las relaciones de los individuos y las comunidades, las sociedades democráticas y las estructuras del poder en las mismas, la igualdad y la diversidad en las sociedades plurales, los conflictos sociales, el sistema de leyes y su relación con las costumbres de la sociedad, los derechos y los deberes de las personas como miembros de las comunidades políticas y de la humanidad. A continuación, presentamos algunos de los contenidos cognitivos para la educación de la ciudadanía.

Son necesarios los conocimientos de las relaciones de interdependencia de los individuos y la comunidad: la configuración de las identidades personales a partir de las identidades colectivas, el sistema económico de una sociedad y las prestaciones sociales que reciben los individuos, las competencias profesionales y ciudadanas que la sociedad demanda a sus miembros, la naturaleza de las acciones políticas, las asociaciones de la sociedad civil y la vitalidad de la sociedad, la naturaleza de las organizaciones del voluntariado y el bienestar de los ciudadanos.

En relación con la democracia y el poder, se tendrían que impartir conocimientos referidos a: la naturaleza de las comunidades democráticas, como funcionan, qué cambios se están produciendo en la vida de las sociedades democráticas, los actuales desafíos morales, políticos y económicos a las sociedades democráticas, la separación de poderes y la democracia, la fortaleza de las organizaciones civiles y la salud de la democracia.

Sobre la igualdad y la diversidad en las sociedades modernas, son importantes los conocimientos sobre: el Estado en las sociedades con etnias o naciones plurales, la igualdad de derechos y la atención a las diferencias personales o de grupo, las migraciones y la complejidad de las sociedades, la exclusión y la marginación en las sociedades modernas, la calidad y la equidad en los servicios sociales.

También es necesario conocer la naturaleza de los conflictos sociales, las causas que generan los conflictos, conflictos económicos y conflictos culturales, las funciones que desarrollan los conflictos, los procedimientos para la solución o gestión de los conflictos.

En relación con las leyes y las costumbres de la sociedad, los estudiantes tendrían que comprender: la relación de los sistemas políticos y los procedimientos de legitimación de las leyes, las relaciones entre los sistemas jurídicos nacionales e internacionales, los tribunales internacionales, el funcionamiento y el cambio de las leyes.

El conocimiento de los derechos y las responsabilidades es básico en la formación de los ciudadanos: los derechos civiles, políticos y sociales que le son reconocidos a los ciudadanos, las instituciones o asociaciones que promueven la defensa de tales derechos, los procedimientos para la creación o pertenencia a asociaciones civiles, la participación en los partidos políticos y sindicatos, las organizaciones del voluntariado y sus ámbitos de actuación, y las organizaciones de cooperación internacional.

2.2.2. Los valores

Los valores son las cualidades que las personas y los pueblos, a lo largo de la historia o en estos tiempos, descubrimos o ponemos en las cosas, acontecimientos, situaciones y personas para hacer nuestro mundo más habitable, más humano. Tales cualidades configuran el sistema de convicciones de las personas y de las comunidades sobre lo que es estimable y merece sus esfuerzos. La reflexión ética de nuestro tiempo ha puesto de manifiesto que determinados valores como la dignidad de la persona, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, el pluralismo político o democracia, la tolerancia, la participación, la paz y la responsabilidad son los anclajes de la ciudadanía moderna. Esos valores de la ética civil son los mínimos para garantizar una convivencia humana en la vida social y política, una convivencia a la altura de la dignidad de la persona, y habrían de regir la convivencia ciudadana tanto en la propia nación o Estado como en la comunidad internacional. Como no podemos tratar todos los valores, según anunciamos anteriormente, a continuación del cuadro comentaremos algunos de los valores que nos parecen centrales para la formación del ciudadano. Los valores de la participación y de la responsabilidad serán presentados en el próximo capítulo.

VALORES DE LA EDUCACIÓN DE LA CIUDADANÍA

La dignidad de la persona	
La libertad	<ul style="list-style-type: none"> • Como autonomía moral • Como capacidad de decisión • Como fundamento de derechos políticos y civiles
La igualdad	<ul style="list-style-type: none"> • En derechos humanos De oportunidades • De sexos • En derechos básicos ante las diferencias étnicas y culturales
La justicia	<ul style="list-style-type: none"> • Como imparcialidad • Como ejercicio de libertades individuales • Como igualdad efectiva de oportunidades
La tolerancia	<ul style="list-style-type: none"> • De las ideas y creencias • De las personas • De las etnias y culturas
La paz	<ul style="list-style-type: none"> • Como solución de conflictos • Como rechazo a la violencia • Como justicia social • Como cooperación
La solidaridad	<ul style="list-style-type: none"> • Con la vida • Con los «otros actuales» • Con las generaciones futuras
La responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Por uno mismo • Por las otras personas • Por la comunidad • Por la naturaleza
La participación	<ul style="list-style-type: none"> • En la comunidad escolar • En la comunidad social

La dignidad humana

El primer valor en el que tiene que centrarse la educación es la dignidad humana, que hoy se emplea en sentido universalista e igualitario. Cuando se habla

de la dignidad de los seres humanos, el supuesto subyacente es que todas las personas, sean cualesquiera sus condiciones individuales, culturales, étnicas o económicas comparten tal dignidad. ¿En qué consiste esa cualidad o valor que llamamos «dignidad» de la persona? En la condición de agente racional capaz de dirigir su vida. En otros términos, la persona humana tiene la capacidad de encontrar la verdad por sí misma y la capacidad de dirigir su vida según principios morales. De ahí que las personas humanas, cada persona humana, tengan dignidad y no precio (de acuerdo a la conocida expresión kantiana). La dignidad como valor consiste en esas capacidades que comparten todos los seres humanos, al menos potencialmente. Ese potencial, y no lo que cada persona haya hecho de él, es lo que merece respeto aun para aquellas personas que, debido a circunstancias diversas, son incapaces de actualizar tal potencial como es el caso de los bebés, de ciertas personas con minusvalías mentales o enfermos en estado de coma.

El reconocimiento de la dignidad en cada persona implica respetar su conciencia, su intimidad y sus características diferenciales, así como el rechazo a toda forma de violencia y a toda clase de instrumentación de la misma. El descubrimiento de la humanidad en cada persona significa reconocer su dignidad como un valor que le pertenece y que impone la obligación moral a los demás y a las instituciones sociales de respetar la integridad de su vida, al igual que su autonomía moral y política. La dignidad de cada una de las personas, el acercamiento individual que hace a la verdad y la dirección que imprime a su vida y a la construcción de su personalidad, hace de cada sujeto humano un ser único e irrepetible. El respeto a la realidad de cada persona, como alguien insustituible, necesariamente tiene que conducir al cuidado propio y de las demás personas como objeto de nuestros desvelos.

La tolerancia

El Diccionario de la Real Academia Española, en su segunda acepción, define la tolerancia así: «Respeto y consideración hacia las opiniones o prácticas de los demás, aunque repugnen a las nuestras». Dos características son básicas en el concepto de tolerancia; la primera es la disposición del sujeto a soportar y sufrir a aquellas personas que sostienen creencias y prácticas diferentes a las suyas, y con quienes el encuentro personal es perturbador; y esa perturbación puede alcanzar el límite de la repugnancia. La segunda característica radica en que esa disposición para soportar surge desde el respeto y la consideración que le son debidas al «otro». El sujeto tolerante tiene poderosas razones para «respetar» y «considerar» las convicciones y prácticas que no comparte: la dignidad

personal del otro en quien reconoce su racionalidad, la capacidad de descubrir aspectos de la verdad, que quizá él no ha alcanzado; y su libertad, la capacidad de decidir sobre sus propios asuntos.

Frente a lo que comúnmente se cree, la persona tolerante no es aquella a quien todo le parece bien porque mantenga una posición relativista respecto a la verdad o respecto a las costumbres; la persona tolerante está comprometida con sus convicciones y con unas normas de comportamiento, cree en la verdad y en la justicia de sus propias posiciones y por ello, precisamente porque cree en su verdad y en la corrección de sus comportamientos, está afectado por las convicciones y acciones de los otros. El relativista, para quien no existe la verdad y para quien los ideales normativos de la acción no son universalizables, no padece o sufre las convicciones o costumbres de los demás; puesto que todas las convicciones y costumbres le parecen más o menos igualmente defendibles.

Si bien una persona tolerante está comprometida con unas convicciones y normas de acción, también está convencida de la posibilidad del error humano y, además, algo que sucede a cada paso. Sócrates, Locke y Voltaire, quienes analizaron este tema, subrayaron el hecho de la ignorancia humana, que tiene como consecuencia ética ineludible la tolerancia. Si yo puedo estar equivocado, tú puedes tener razón o quizá es fácil que ambos estemos equivocados. Si yo espero aprender de ti, y si tu deseas aprender en interés de la verdad, yo tengo no sólo que tolerarte, sino que reconocerte como alguien potencialmente igual a mí; el reconocimiento del Logos o pensamiento en todas las personas es un requisito previo para nuestra disposición a discutir racionalmente las cosas y, por tanto, a ser tolerantes.

La paz

El modo de concebir la educación para la paz, al igual que el concepto mismo de paz, es muy discutido.

Se han hecho varias revisiones de currículum para determinar aquello que debería incluir este tipo de educación y, aunque todavía no hay límites claros y precisos, se han identificado ocho lemas que constituyen los principales enfoques de los currículos actuales de la educación para la paz: la solución de los conflictos, la cooperación, el rechazo a la violencia, la comprensión multicultural, los derechos humanos, la justicia social, los recursos mundiales y el medio ambiente global.

La relación de educación y paz puede establecerse desde un doble enfoque: la adquisición de conocimientos sobre la paz, grupos de investigadores y movi-

mientos asociativos nacionales o internacionales que promueven la paz; o bien la adquisición de actitudes y comportamientos para la paz.

En ambos casos estamos hablando de una educación normativa, bien referida de modo primordial al conocimiento que los educadores para la paz ven como la mejor manera de fomentar la paz, o bien referida a una manera de organizar el ambiente de aprendizaje que sea propicia para producir ciudadanos pacíficos.

No es fácil enseñar la cooperación y la paz en un ambiente escolar en el que solo se aprecian los logros individuales y se estimula la competitividad. Es difícil educar para la paz en un clima escolar en el que no se resuelven, o por lo menos no se gestionan bien, los conflictos del centro y de las aulas. El gran investigador de la paz Johan Galtung creía que el sistema educativo tradicional no se adapta bien a la educación para la paz y se hacía la siguiente pregunta: «la educación para la paz, ¿no parecerá una pura hipocresía? O, peor aún, ¿no parecerá la paz una palabra hueca, anulada por el mensaje más fuerte de que la verticalidad y la dominación son normales y aceptables, mensaje que se transmite por medio de la estructura del centro escolar?».

No hay caminos para la paz, la paz es el camino. No es posible andar los caminos de la paz si no es con actitudes y prácticas de paz. La educación para la paz tiene autenticidad cuando se articula en torno a la solución de los conflictos que se están presentando en las aulas y centros. En el origen de la violencia encontramos siempre la incapacidad de salir de uno mismo (de nuestras posiciones, de nuestros intereses, de nuestros proyectos) al encuentro del otro.

La solidaridad

El valor de la solidaridad adquiere su auténtica dimensión ética como imperativo moral cuando nos damos cuenta de que todos los humanos somos interdependientes. Esto significa que, en nuestro planeta globalizado, la humanidad en su conjunto tiene que ser percibida como un sistema de relaciones económicas, culturales, políticas y morales. Dicho con otras palabras, la interdependencia tiene que ser asumida como una realidad objetiva que nos demanda o exige imperativamente las correspondientes respuestas para asegurar nuestra supervivencia y la supervivencia de la totalidad de la humanidad. Esta situación de interdependencia, a la que se ha llegado en estos tiempos, genera una obligación de sobrevivir juntos, de mantener y mejorar las condiciones de vida en el pequeño y castigado planeta que compartimos, de dignificar la vida, es-

pecialmente la humana, en todas sus formas. Cuando la interdependencia es reconocida así, la respuesta moral es la solidaridad.

Desde esa perspectiva, el valor de la solidaridad aparece como un sentimiento que tiene mucho que ver con la compasión por los otros; pero no se trata de un sentimiento superficial, sino de un sentimiento firme que nace de la conciencia de una interdependencia entre ellos y nosotros, entre su situación y la nuestra.

La solidaridad tiene mucho que ver con la gratuidad, pero no es sólo gratuidad puesto que la preocupación por el otro es inseparable de una preocupación por mí; se trata de una preocupación por nosotros y por nuestra situación ante los retos del medio natural y social. El valor de la solidaridad, cuando es vivido por alguien, no es simplemente un sentimiento, sino también un modo de ser, un elemento estructural de la vida moral que se adquiere como una dimensión de la personalidad moral. La solidaridad es un valor que engarza la vida privada con la vida pública, ya que se trata de un modo de ser en común con los otros.

La educación política tiene que alcanzar su verdadero rostro haciendo que todo ciudadano, por modesto que sea el papel social que desempeña, se sienta responsable del destino futuro de la humanidad y de toda vida en este planeta que llamamos Tierra. Actualmente es necesario superar la visión de la soberanía nacional de los Estados en aquellas cuestiones que afectan a la supervivencia del género humano. Desde el valor de la solidaridad entre los pueblos y las generaciones se está articulando una teoría de la ciudadanía del mundo, que pone de manifiesto que los bienes del universo son propiedad de las personas que lo habitan y, por lo tanto, tienen que ser universalmente distribuidos, sin la exclusión de nadie.

2.2.3. Las actitudes

Las teorías sobre lo que sea la actitud han estado marcadas por el concepto que se tenga de la persona.

Venimos sosteniendo, desde hace bastantes años, que en la base de cualquier decisión de un sujeto para una acción o tipo de acciones está presente la consideración de las consecuencias favorables o desfavorables que le ocasionará tal conducta, de acuerdo a la información que en ese momento dispone.

Entendemos que la actitud consiste en la evaluación favorable o desfavorable que hace un sujeto sobre las consecuencias que le va a reportar su conducta res-

pecto a un objeto o situación social; cuando la evaluación es favorable, la actitud es positiva, y cuando es desfavorable, la actitud es negativa. Las actitudes dependen, en gran medida, de las convicciones importantes o centrales que tiene una persona y, bajo determinadas condiciones, predicen sus conductas. De ahí que las actitudes de una persona tengan relación con sus valores y comportamientos. Debido al planteamiento que hemos adoptado en los apartados anteriores, creemos especialmente importantes las actitudes contenidas en el cuadro siguiente.

ACTITUDES DE LA EDUCACIÓN DE LA CIUDADANÍA

Hacia uno mismo	<ul style="list-style-type: none"> • La autenticidad • La fortaleza de la voluntad • La autoestima
Hacia los otros	<ul style="list-style-type: none"> • El respeto de las creencias y prácticas de los demás • La disposición para alcanzar acuerdos justos • Interés por resolver los conflictos • El cuidado del otro • El compromiso con los servicios de voluntariado
Hacia la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Interés por el bien común de la humanidad • Respeto por las leyes • Interés para la cooperación internacional • Implicación en los movimientos ciudadanos • Iniciativa y esfuerzo en la creación de instituciones civiles
Hacia la naturaleza	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto por el medio ambiente • Austeridad • Desarrollo

La autenticidad

Cuanto más auténtico pueda uno ser en una relación tanto más útil, profunda y verdadera será esta. Esto implica ser lo más consciente posible de nuestros propios sentimientos y no ofrecer una fachada externa, adoptando una actitud distinta de la que surge verdaderamente en nuestro interior. Nuestro organismo está dotado de un sistema de comunicación tan perfecto que es muy difícil mantener esa representación, en nuestras relaciones, sin que suene a falsa. Por no sé qué sutiles matices de la voz, en la expresión, en los gestos, en el tono o

en la vibración vital de nuestra presencia, la falta de autenticidad es percibida por los demás, aunque no siempre a nivel consciente. Es como si el sistema de recepción del otro comenzase a detectar incongruencias, sonidos extraños o desdoblamiento de imagen. Lo cierto es que la falta de autenticidad contamina la comunicación personal, la daña y la envenena.

La autenticidad es el camino necesario para encontrar la propia identidad personal. Cuando uno está atento a los propios sentimientos y deja que éstos broten en la conciencia, uno deja de funcionar con una imagen demasiado idealizada de sí mismo ajustándose mucho más a lo que es la realidad. Cuando disponemos de un yo suficientemente fuerte para admitir dentro de él las imperfecciones o limitaciones que realmente tenemos, cuando nos permitimos simplemente ser lo que somos, aceptarnos como somos, sin deformaciones, tamicas ni fachadas, entonces es cuando, en realidad, podemos mejorar.

La autenticidad nos da el gusto de ser lo que somos, nos proporciona el sereno placer de ser nosotros mismos. Otra consecuencia muy importante del ejercicio de la autenticidad es que las relaciones se tornan reales. Y unas relaciones reales son siempre atractivas, por ser vitales y significativas. La razón profunda de este poder transformador de la autenticidad parece estar en algo muy simple: la autenticidad inspira confianza.

La fortaleza de la voluntad

La voluntad es tan importante como la inteligencia para la adquisición de las virtudes ciudadanas. Todos sabemos lo que cuesta erradicar los hábitos egoístas que exaltan lo propio y minusvaloran lo ajeno, los estereotipos y los prejuicios hacia lo que nos es desconocido, la pereza a implicarse en la transformación de la sociedad y los temores para superar las presiones de los poderosos. Cuando la voluntad adquiere fuerza y vigor nos ayuda a conseguir nuestros ideales y a persistir, cuando surgen dificultades y los vientos son contrarios a nuestros propósitos.

La voluntad necesita ser educada y fortalecida a través de un proceso orientado por el orden, la constancia, la disciplina, la motivación y la ilusión. La voluntad necesita un aprendizaje gradual, que se consigue con la repetición de actos en donde uno se vence, lucha y cae, y vuelve a empezar. Dicho, en otros términos: hay que adquirir hábitos positivos mediante la repetición de conductas, que van inclinando la balanza hacia comportamientos mejores.

La educación de la voluntad requiere plantearse objetivos claros, precisos, bien delimitados y estables.

Cuando es así y se ponen todas las fuerzas en ir hacia delante, los resultados positivos están a la vuelta de la esquina, y no tiene cabida la dispersión de objetivos, ni tampoco querer abarcar más de lo que uno puede. Toda educación de la voluntad tiene un fondo ascético, especialmente en sus comienzos. Hay que saber conducir los deseos hacia unas metas que merezcan realmente la pena. Ahí es donde resulta decisiva la tarea de uno mismo y del educador. Las grandes ambiciones, las mejores aventuras, brotan de algo pequeño, que crece y se hace caudaloso a medida que la lucha personal no cede, no baja la guardia, insistiendo una y otra vez.

El cuidado del otro

El respeto auténtico a la vida, especialmente a la vida humana, se tiene cuando en cada persona se percibe la presencia de la humanidad entera. En un planeta de más de seis mil millones de habitantes, con ciudades enormes y una cifra de crecimiento neto de la población, estimada en los últimos años del siglo xx entre 90 y 100 millones de habitantes al año, tenemos el peligro de reducir las personas a un número molesto.

Frente a ello, la dignidad humana en cada persona muestra su carácter de única, no permutable por ninguna otra, que nos demanda el cuidado responsable por ella. La responsabilidad mía por el otro es la responsabilidad de una persona única por otra persona única. Me vea o no, sea pariente o no, sea de mi país o no, tiene que ver conmigo, tengo que responder de ella. Esa es la actitud moral de respeto a la persona que ha sido denominada «compasión». Es la actitud del cuidado ante el sufrimiento de cada individuo, con un dolor intransferible, ajeno a toda abstracción. Es la actitud del Buen Samaritano que Jesús describe en la parábola ante la pregunta que le hacen sobre «¿quién es mi prójimo?».

La conservación de la vida y de la Naturaleza

El riesgo más importante de los mecanismos del mercado es, precisamente, su incapacidad para asumir las consecuencias a largo plazo de determinadas decisiones. El equilibrio ecológico y la equidad social son condiciones necesarias para el desarrollo de los pueblos, pero su logro exige decisiones que implican sacrificar beneficios inmediatos; ese sacrificio probablemente requiera un alto componente de desarrollo moral en todas las personas, sobre todo en los dirigentes económicos y políticos, y algo más que eso: una pasión por la justicia.

El sistema educativo tiene que formar la actitud de armonía con la Naturaleza y el rechazo de la actitud de dominio sobre la misma. La nueva alianza del ser humano con la Naturaleza debe pasar primero por el corazón. Es ahí donde están las raíces de las agresiones a la Naturaleza. El instinto de poseer y la voluntad de poder pueden ganar los corazones. Puesto que los deseos humanos de posesión y poder son insaciables, es necesario ponerles límite en pro de la supervivencia de todos. Quizá la actitud central que tenemos que promover con la educación sea la de conservación de la Naturaleza desde la convicción de que toda la Naturaleza tiene un valor intrínseco y no es solo un recurso para el humano.

El interés por el bien de la humanidad

Un niño de los países industrializados consumirá, gastará y contaminará, por término medio, tanto como 50 niños de algún país del Sur empobrecido. El Informe PNUD 98 pone en números y datos que los pobres financian nuestro modo de vida, llamado desarrollado, y sufren sus inconvenientes. La quinta parte de la población mundial es responsable del 3% de las emisiones de dióxido de carbono —uno de los gases que más influyen en el cambio climático— y vive en las regiones más vulnerables del planeta a ser inundadas a causa de la subida del nivel marino, como consecuencia del calentamiento excesivo de la atmósfera.

El consumismo es la forma en que los ciudadanos de a pie alimentamos ese sistema injusto. El consumismo es, efectivamente, signo y causa de la desigualdad, como bien refleja la imagen que eligió ese año el PNUD como «cartel» de su informe, un paisaje de rascacielos que nos informa de que por cada kilo de carne consumida por el 20% más pobre de la población mundial, el 20% más rico ingerimos 11; por cada unidad de energía usada por el 20% más pobre, nosotros empleamos 17; por cada tonelada de papel del Sur, el Norte gasta 77; por cada automóvil propiedad del 20% más pobre, el 20% más rico tenemos 145.

Es imposible que mejore la calidad de vida de quienes lo tienen peor, si nosotros no modificamos nuestra forma de vida. El consumo de energía por parte del Norte es enorme, creciente e insostenible: ni hay materias primas no renovables para que más gente consuma a ese ritmo, ni la atmósfera resiste los correspondientes niveles de contaminación. Fenómenos recientes en distintos puntos del planeta (China, Perú, Bangladesh...) nos recuerdan que el cambio climático y el efecto invernadero no son quimeras de ecologistas radicales. El uso de energía se ha multiplicado por cuatro en los últimos 50 años, pero re-

partido muy desigualmente, porque dos mil millones de personas en todo el mundo carecen de electricidad. Esto significa que no podemos decir que queremos que la vida de los más pobres mejore mientras seguimos consumiendo las mismas cantidades de, por ejemplo, gasolina, electricidad o papel.

El PNUD afirma que el consumo desenfrenado aumenta las diferencias entre ricos y pobres. Esta «grosera desigualdad de oportunidades de consumo ha excluido a más de mil millones de personas, que ni siquiera pueden satisfacer sus necesidades básicas». Alguna inversión de hábitos tendremos que hacer quienes nos llevamos la parte del león, si de verdad queremos ser solidarios con quienes se reparten la parte del ratón (Manos Unidas, 1998).

2.2.4. Las habilidades

Las habilidades son competencias que posee un sujeto para realizar determinadas tareas o resolver determinados problemas. Las habilidades sociales son las competencias para inducir respuestas deseables en los demás. Se trata de capacidades básicas que facilitan la autonomía personal y la convivencia social, y se caracterizan por tener un alto componente emocional. De acuerdo a lo expuesto en los apartados anteriores, las más significativas en la educación de la ciudadanía son las presentadas en el cuadro siguiente.

HABILIDADES DE LA EDUCACIÓN DE LA CIUDADANÍA

Centradas en uno mismo	<ul style="list-style-type: none"> • Autocontrol • Pensamiento crítico
Centradas en la relación con los demás	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades dialógicas • Ponerse en el lugar del otro • Habilidades para la cooperación

El autocontrol

Es la capacidad de comportarse de forma consistente con las creencias y objetivos elegidos por uno mismo. Es una capacidad básica para dirigir nuestras vidas y las relaciones con los demás; también puede usarse para el dominio y la manipulación. Nuestra interpretación de las situaciones, personas y objetos se encuentra constantemente referida a nosotros mismos. Valoramos a los demás y las situaciones no como son, sino con percepciones distorsionadas por nuestros

propios temores, esperanzas y anhelos. Tendríamos que esforzarnos, sin embargo, en la adquisición de valoraciones que no tuvieran ese carácter de referencia a nosotros mismos. Estamos haciendo alusión al amor, al respeto a los demás, al sentido de la justicia y a la búsqueda de la verdad. El desarrollo de esas emociones es probablemente el medio más eficaz para desembarazarnos de nuestras reacciones más primitivas. Sin una pasión racional por la justicia, por el respeto a la dignidad humana o por la verdad, difícilmente podemos controlar nuestros egoísmos, cansancios, temores o frustraciones y difícilmente seremos capaces de resistir la presión de un ambiente social o retrasar las gratificaciones inmediatas.

El autocontrol requiere la formación del sentido de lo que se hace, el «porqué» y el «para qué». El control de sí mismo exige, por una parte, la deliberación sobre la acción a ejecutar y, por otra, la formación de una resonancia afectiva que no es menos importante. No es por lo tanto el autocontrol la anulación del ámbito afectivo, sino el proceso psicológico de adquisición de una competencia por el sujeto, quien, de acuerdo con su racionalidad y sensibilidad, planifica su comportamiento y persiste en él. La persona que se autocontrola, aun influida por el medio social y natural, tiene señorío sobre sí misma y es verdaderamente actora de su propia vida.

Los objetivos educativos, que se consiguen con el aprendizaje de esta habilidad, están referidos a la adquisición de un mayor grado de autonomía personal. El sujeto que adquiere tal habilidad: logra la máxima independencia del control externo, o sea, se libera de la necesidad de que otros planifiquen y controlen su conducta; potencia la reflexión y la capacidad de la toma racional de decisiones, manifestando también un equilibrio y ajuste emocional a las situaciones; tiene facilidad para la demora de la recompensa, es decir, sabe adecuar la conducta a objetivos no inmediatos sino a medio y largo plazo, que requieren un esfuerzo, una constancia y una espera para la gratificación.

El aprendizaje del autocontrol supone la adquisición y dominio de la capacidad de decidir, y también el dominio de las estrategias de puesta en acción de las decisiones. De esta manera, se dota a la persona de recursos y mecanismos para orientar su conducta en la dirección deseada. El dominio de esta habilidad supone un «saber y saber hacer».

El diálogo

Hay tres elementos que caracterizan el diálogo: la expresión (verbal y no verbal) respetuosa, la escucha sensible y confiada, y la reflexión crítica que promueve

el desarrollo autónomo del propio pensamiento, a partir de las contribuciones de los otros. El modo como expresamos nuestros sentimientos, emociones y opiniones en una situación de interacción determina, en gran medida, si nuestra actitud es dialógica o impositiva; será dialógica cuando no sólo sepamos expresar, porque disponemos de las herramientas adecuadas, nuestras opiniones y afectos sin emplear insultos, descalificaciones, amenazas y exista congruencia entre el mensaje verbal y los gestos que lo acompañan, sino también cuando estemos decididos a respetar, manteniendo nuestro propio criterio autónomo, las ideas y creencias del otro, cuando tengamos la voluntad de no imponer nuestra verdad y cuando reconozcamos la igual dignidad de los otros.

La escucha no consiste solo en atender sin más a lo que el otro expresa, sino también implicarse con el otro, siendo capaces de situarnos en su punto de vista, de captar sus intereses, sus ideas, sus sentimientos y, en definitiva, su situación personal. Saber escuchar no solo significa atender a los argumentos del otro, sino «acoger a la persona, aunque no participemos de sus ideas».

Si el diálogo trata, por encima de todo, de descubrirse, de explorarse, de ver las razones que hacen aceptable la perspectiva de los demás y de dudar de las propias razones, será precisamente a través de él como llegamos a percibir la verdad de los demás y a dudar de nuestras propias perspectivas. El diálogo genera reflexión, ya que las personas que participan en un verdadero diálogo están obligadas a concentrarse en lo que se dice y cómo se dice, a evaluar alternativas, a prestar atención a las definiciones y significados, a reconocer opciones en las que antes no se había pensado.

Pues bien, la expresión respetuosa, la escucha sensible y confiada, la reflexión crítica, entendidas no meramente como habilidades o competencias «mecánicas», sino asociadas a los valores y actitudes expuestos, pueden ser enseñadas a partir de procedimientos pedagógicos y, por lo tanto, también pueden ser aprendidas por las personas como capacidades habituales para afrontar cualquier acto comunicativo en las relaciones con los demás.

Ponerse en el lugar del otro

Esta habilidad consiste en la capacidad de penetrar en el mundo subjetivo de los demás y poder participar de sus experiencias. Se trata de ver el mundo como el otro lo ve. Para ello hay que captar no solo el nivel verbal de contenido intelectual, sino lo que hay detrás de las palabras y los gestos: la situación personal

afectiva y emotiva del otro. Tenemos que ver a los demás como portadores de sentimientos, además de portadores de ideas.

Se trata de la comprensión y aceptación del otro, quien no es evaluado desde fuera, sino desde dentro de él; como él se ve y se siente. Cuando lo aceptamos positivamente tal como es, entonces estamos reconociéndole como persona, y no como un objeto o cosa. Es captar y aceptar la subjetividad del otro sin reducirla a nuestra experiencia, es eliminar los juicios previos que podamos tener hacia los demás.

Nuestra mirada al otro, sincera y limpia de prejuicios, hará que él no nos vea como una amenaza. Así, permitimos al otro reconocer que el centro de responsabilidad de su vida recae sobre él y le pertenece. Se trata de acercarse al otro sin intención posesiva, respetando todas sus potencialidades como individuo autónomo.

La ausencia del reconocimiento del otro, tal como él se siente, imposibilita la genuina comunicación humana, la comprensión mutua y la cooperación en proyectos y acciones conjuntas que solucionen la convivencia. Aquel con quien nos comunicamos y vivimos no es un algo que podamos diseccionar, estudiar, guiar y, a veces, manipular; es un alguien con sus pensamientos, sentimientos y proyectos de vida únicos, a quien tenemos que comprender y con quien tenemos que colaborar en la búsqueda del significado de todo aquello que nos rodea, en la toma de decisiones y en las acciones para encontrar la solución a los retos de nuestro medio.

3. LA PRÁCTICA DE LA CIUDADANÍA

3.1. La participación en la escuela

La participación educativa se puede plantear fundamentalmente o bien analizando los procedimientos legales e institucionales, que permiten la participación de los ciudadanos en la educación de nuestras sociedades, o bien analizando si efectivamente tenemos asumida, hasta las entrañas, la cultura de la participación. Son muchos los observadores sociales que destacan la vivencia actual de un período de desencanto, de falta de interés por la participación en todos los ámbitos de la vida colectiva; más, cuando se compara con períodos anteriores de indudable compromiso social.

Convendría recordar que la participación es un derecho democrático básico, que también se convierte en deber cuando se trata de instituciones sociales en las que las consecuencias de sus actividades rebasan el ámbito personal. La participación de los padres no va alejada de la participación del alumnado, y este ha de practicarla como parte integrante de su proceso formativo. Otro tanto habría que decir del profesorado, de cuyo compromiso institucional depende en gran medida la mejora de la educación. Hay que convencerse de que la participación, eso sí, diferenciada en razón del papel que corresponde a cada colectivo que interviene en el sistema educativo, constituye no solo una manifestación de democracia, sino también una garantía de calidad.

Entre los especialistas se ha diferenciado claramente entre la participación entendida como «técnica» y la participación como «cultura». La primera hace referencia a las estructuras de organización que canalizan la participación, mientras que la segunda supone la incorporación de la participación en las creencias y hábitos de la comunidad. La participación requiere de cauces en la organización para hacerla efectiva, pero éstos no son suficientes. En los países democrá-

ticos, los cauces, la estructura técnica, está creada, pero, con frecuencia, no se ha consolidado la cultura participativa, entendida como una forma común de percibir, entender y vivir los asuntos educativos, así como un método de trabajo que permite a la comunidad tomar parte en las deliberaciones que orientan o conducen la gestión de las instituciones educativas.

3.2. La responsabilidad de la participación en la escuela

La responsabilidad nos pide dialogar y entrar en la actividad social, participar, movilizarse cívicamente desde el fomento de la asociación para los fines y esfuerzos comunes. Pero es que asumir la responsabilidad educativa significa confiar en que cada uno de nosotros somos realmente agentes de la educación, encargados de ciertas cosas y garantes de determinados funcionamientos de nuestros centros, que hemos de darnos nuestras propias normas desde nuestra capacidad de autonomía y que hemos de dar cuenta de nuestras decisiones y acciones.

Algunas veces, parece que nuestras vidas y el futuro de nuestras comunidades educativas está diseñado por fuerzas que escapan a nuestro control y nos arrastran no sabemos bien adónde. Tal percepción se ha ido extendiendo entre los ciudadanos en estos tiempos de globalización económica, política y cultural.

Parece como si las leyes del mercado o de la política o de la cultura marcaran al futuro un sentido o dirección desconocido para nosotros, pero inevitable. Si así son los hechos, nos preguntamos: ¿qué podemos hacer?

El futuro de nuestra vida y el de nuestras comunidades educativas está abierto y hay posibilidades buenas y malas que pueden hacerse efectivas unas y otras, no. Nuestro futuro es incierto y el que tome una dirección u otra depende de lo que nosotros vayamos haciendo. Nosotros somos, mediante nuestras acciones, quienes tenemos la posibilidad de conferirle al futuro de la educación un sentido y significado concreto. ¡Esa es nuestra responsabilidad! Los hechos de la economía, de la política o de otras condiciones sociales no tienen sentido al margen de las personas que los producimos. Somos los humanos quienes introducimos sentido a esos hechos. Por ejemplo, los estudiantes no son iguales unos a otros en intereses o competencias intelectuales, pero nosotros podemos decidirnos a luchar por la igualdad de la educación básica para todos los alumnos y alumnas.

De nuestras acciones se derivan efectos o consecuencias positivas o negativas para nosotros y para los demás. Los beneficios o perjuicios a «los otros» confiere a la

responsabilidad una dimensión ética. Tal compromiso ético exige la transformación de los escenarios educativos en los que se producen las relaciones reales de las personas y las condiciones que provocan, a veces, la marginación y exclusión de algunos. La ética de la responsabilidad nos obliga a la participación en acciones conjuntas con los demás, que es el único modo que tenemos de producir los cambios necesarios para que nuestras decisiones tengan posibilidades de éxito.

Hay que educar a nuestros estudiantes para que ejerzan una ciudadanía responsable. Lo que puede hacer la educación es hacer responsable a la gente. Durante demasiado tiempo no se ha tenido claro que la infancia y la juventud son períodos transitorios, aunque hermosos y valiosos, hacia la mayoría de edad o edad adulta, y se ha exaltado lo infantil degenerando, con frecuencia, en el infantilismo. Y, como todos sabemos, la persona aquejada de infantilismo se niega a ver las cosas como son y a distinguir lo que se sabe de lo que se cree, confunde sus deseos con la realidad, es incapaz de abstraerse del presente y de asumir las consecuencias próximas y, sobre todo, lejanas de los propios actos, es egocéntrica y dependiente de los demás.

La responsabilidad está relacionada con temas básicos de la educación para la ciudadanía como participación y democracia, poder y autoridad, cooperación y conflicto, justicia y derechos humanos, individuo y comunidad, derechos y deberes. Actualmente se considera a una persona responsable solo cuando tiene el compromiso con el servicio voluntario a la sociedad, la disposición a defender un medio ambiente sano y los derechos humanos, el coraje para plantear los propios puntos de vista en la defensa de lo que considera justo y manifiesta interés por el bien de la comunidad.

3.3. Propuesta de actividades para el profesorado

3.3.1. Cuestiones para la reflexión

Proponemos, en primer lugar, una serie de cuestiones para la reflexión del profesorado, tanto individual como en grupo.

¿Nacionalismo, patriotismo o cosmopolitismo?; ¿por qué rebrotan los nacionalismos en la época de la mundialización? ¿Cómo asegurar la pervivencia de las identidades étnicas y culturales aceptando a los diferentes? ¿Los derechos humanos les son debidos a las personas como individuos o como miembros de

una comunidad política concreta? ¿La ciudadanía universal es una abstracción interesada? ¿La responsabilidad por el bienestar de los ciudadanos de nuestra nación o estado es compatible con la responsabilidad por los ciudadanos del mundo? ¿Hay grupos de excluidos de la participación en la comunidad, ya se trate del plano local, nacional, internacional o mundial?, ¿cuáles son?, ¿cómo se puede contrarrestar la posible marginación?

¿En qué medida el enseñar a vivir juntos es función del sistema escolar o una tarea de carácter privado? ¿De qué manera puede el sistema escolar formal propiciar la responsabilidad y la participación activa de los educandos como preparación para la participación ciudadana? ¿En qué medios educativos no formales puede fomentarse la educación en la ciudadanía? ¿Qué valores inspiran el comportamiento democrático? ¿Cómo integrar la valoración de las propias creencias en el respeto a las creencias de los demás? ¿Cómo puede la educación conciliar el desarrollo de la independencia personal con el mantenimiento de la solidaridad comunitaria en unas sociedades crecientemente diversificadas? ¿Cómo armonizar el reconocimiento de valores universales con la expresión y defensa de características culturales distintas? ¿Cómo podemos lograr una educación en valores dentro del marco escolar, que sea democrática y sirva también a la democracia? ¿Qué papel debe desempeñar la escuela para educar en la ciudadanía, en relación con los otros agentes de socialización como pueden ser la familia, el grupo de iguales y los medios de comunicación social? ¿Cómo se puede incorporar la educación de la ciudadanía a las asignaturas concretas que se enseñan en la escuela? ¿Qué requisitos deben reunir los materiales pedagógicos? ¿Qué papel debe desempeñar el educador? ¿Cómo evaluar las actitudes con respecto a la ciudadanía? En los programas de educación en la ciudadanía, ¿qué derechos ambientales deberían tenerse en cuenta y qué haría falta para hacerlos respetar?

3.3.2. El aprendizaje de la ciudadanía en el aula

Objetivos

- Establecer criterios para hacer del aula una pequeña comunidad democrática que promueva la educación en la ciudadanía.
- Analizar los recursos metodológicos más adecuados para la educación en la ciudadanía.

Desarrollo

- Lectura y estudio del siguiente documento de trabajo:

CLAVES PARA LA EDUCACIÓN EN LA CIUDADANÍA

Las comunidades democráticas no se improvisan ni surgen de manera espontánea. Se requiere una intención educativa y un esfuerzo por parte de los responsables de cada centro para que la escuela sea una verdadera comunidad democrática. Proponemos, a continuación, una serie de criterios operativos para hacer del aula una pequeña comunidad democrática, convirtiéndose, de esta manera, en escuela viva de ciudadanía.

1. Ambiente

El ambiente físico influye sobre la atmósfera del grupo y, por tanto, debe ser dispuesto de modo que contribuya a la espontaneidad, participación y cooperación. Pero lo más importante es la creación de un clima de relación educativa que propicie la formación de personas abiertas a la comunicación, al diálogo y a la cooperación, con capacidad de asumir responsabilidades.

2. Reducción de la intimidación

La reducción de las tensiones favorece el trabajo y el rendimiento de los grupos. Es preciso hallarse cómodos y a gusto con los demás para que las relaciones interpersonales puedan ser amables, cordiales, francas y de colaboración.

3. Liderazgo distribuido

Que favorezca la tarea y el logro de los objetivos, mediante la distribución y gestión entre todos los componentes del grupo, a fin de que todos tengan la oportunidad de desarrollar las correspondientes capacidades.

4. Formulación de objetivos

Los objetivos deben establecerse con la mayor claridad y con la participación de todos los miembros del grupo, puesto que esto incrementa la conciencia colectiva del «nosotros». Cuando los objetivos no son determinados desde «fuera», el grupo trabaja con mayor interés y más unido.

5. Metodología

Entre los recursos metodológicos que mejor pueden ayudar a hacer del aula una comunidad democrática destacamos: el diálogo, la negociación, la asamblea, gru-

pos de discusión, el debate, role playing, juegos de adquisición de datos, resolución de conflictos, clarificación de valores, discusión de dilemas morales, estudio de casos, comentario crítico de textos y ejercicios de autorregulación de conducta. Debemos insistir en la importancia de las prácticas y trabajos cooperativos que requieren responsabilidades compartidas y fomentan el sentimiento de comunidad.

6. Establecer normas

Se trata de que los alumnos se impliquen en la responsabilidad del gobierno del aula. Para ello es fundamental que las normas sean negociadas y consensuadas entre alumnos y profesores, y elaboradas por procedimientos que permitan el diálogo y la participación democrática. Esto otorga a las normas una fuerza moral que facilita su aceptación y su cumplimiento.

7. Flexibilidad

Aunque los objetivos deben cumplirse en consonancia con los procedimientos acordados, si sucede que nuevas necesidades o circunstancias aconsejan alguna modificación, debe haber en el grupo suficiente elasticidad y comprensión como para que se posibilite la adaptación constante a la nueva situación.

También debe evitarse la excesiva rigidez de reglamentaciones o normas.

8° Consenso

La comunicación debe ser libre y espontánea; que evite la polarización y los «bandos»; que haga posible el acuerdo en las decisiones y resoluciones entre todos los miembros. El consenso se obtiene mediante el buen clima de grupo y de unas auténticas relaciones interpersonales.

9.° Comprensión del proceso

El grupo debe distinguir entre «lo que se dice» y la forma «cómo se dice»; las actitudes y reacciones de los miembros; los tipos de interacción y participación. Ello implica la atención, no solo al tema que se está tratando, sino también a lo que ocurre en el grupo durante el desarrollo de las tareas: «roles», tensiones, inhibiciones, ansiedad, manera de enfocar los problemas, etc. La comprensión del proceso facilita la participación efectiva y oportuna, el logro de los objetivos y ayuda a dar respuesta a las necesidades de los propios miembros.

10.º Evaluación continua

El grupo necesita saber en todo momento la adecuación entre objetivos y actividades. Periódicamente conviene analizar la trayectoria del proceso, comprobar avances, detectar problemas, revisar el grado de cumplimiento de los objetivos y hacer propuestas de mejora.

- Reflexión personal
- Trabajo y diálogo en grupo
 - ¿Qué tipo de actividades educativas permite a los alumnos conocerse mejor entre sí, respetarse y aceptarse como son?
 - ¿Qué ventajas ofrecen los modelos de organización, cooperativa sobre los competitivos e individualistas? Resumir en pocas palabras el valor educativo de la participación y de la cooperación.
 - ¿Cuál es la función que debe desempeñar el profesor en las estrategias de enseñanza de tipo cooperativo?
 - ¿Cómo se puede implicar al alumnado en el establecimiento de normas de clase, consensuadas y aceptadas?
- Conclusión
 - Elaboración de propuestas para la creación de un clima participativo en el aula que promueva la educación en la ciudadanía.

3.3.3. *Elaboración de un plan para transformar las aulas y los centros en comunidades democráticas*

Objetivos

- Concebir el centro escolar como un espacio en el que la formación ciudadana sea clave de cara al aprendizaje de actitudes y valores de respeto, diálogo, cooperación, preocupación por los problemas comunes y compromiso por la suerte del otro.
- Elaborar un plan de acción realista y viable para formar personas capaces de vivir y trabajar juntas, y de sentir realmente la corresponsabilidad, la solidaridad y la tolerancia activa.

Desarrollo

- Lectura del siguiente documento de trabajo:

RASGOS DE MADUREZ DE UN GRUPO DEMOCRÁTICO, SOLIDARIO Y PARTICIPATIVO

El objetivo principal de las prácticas democráticas en el aula es fomentar la participación y el diálogo entre todos los miembros del grupo y velar para que cada uno de ellos pueda hacer aportaciones significativas a la comunidad. Para lograrlo se hace necesario un equilibrio entre sentimientos de pertenencia al colectivo y una importante dosis de disciplina que garantice y haga posible la búsqueda del bien común, por encima de los intereses particulares.

Los rasgos que caracterizan a los grupos democráticos, solidarios y participativos son, a nuestro juicio, los siguientes:

- Tiene sus objetivos claros, situados siempre a nivel de lo posible, y usa los medios aptos para alcanzarlos.
- Acepta y fomenta la heterogeneidad en su seno, en el grado en que las diferencias entre los miembros se hacen complementarias, no contrarias.
- Favorece la autenticidad, la libertad y la creatividad de sus componentes.
- Conoce los valores y las limitaciones de los procedimientos democráticos y participativos, pero no se estanca en el plano teórico, sino que se esfuerza por crear en la praxis un clima de libertad de expresión entre sus miembros, logrando un alto grado de intercomunicación personal, tanto en el terreno de las ideas como en el de los sentimientos.
- Logra una visión realista de las personas, hechos y acontecimientos, por lo que trabaja apoyado en fundamentos reales, no en sueños y fantasías; vive adaptado a la realidad.
- Percibe la complejidad de la realidad, tanto a nivel intra, como extra grupal, y sabe matizar, evitando así posturas extremistas, intransigentes y sectarias.
- Acepta a las personas que lo integran como son; las respeta y evita hacer de alguna de ellas «un chivo expiatorio», en el caso de tensiones o fracasos grupales.
- Aprovecha convenientemente los valores y habilidades de sus componentes; es corresponsable en la tarea y en la función de liderazgo o autoridad.
- Supera el «intimismo» y el «contra-intimismo», logrando mantener entre sus miembros relaciones cordiales, amistosas, afectivas y gratificantes en grado notable.
- Encuentra el justo equilibrio entre la productividad del grupo y la satisfacción de otras necesidades normales y lícitas de los componentes del mismo; armoniza los objetivos comunitarios con los individuales.

- Posee un alto grado de cohesión (tendencia a mantenerse juntos y unidos). Sus fuerzas centrípetas están siempre por encima de las tendencias centrífugas o desintegrantes que existan o aparezcan en su seno.
 - Percibe las situaciones peligrosas, creadas por una atmósfera excesivamente emotiva, por un clima fuerte de fatiga y de cansancio, o por un ambiente de alta agresividad; y adopta las medidas para superarlas.
 - Integra el fracaso habido en su actividad o vida, sacando partido del mismo como experiencia y estímulo. Busca las causas del fracaso y las analiza, enriqueciéndose así su visión de la realidad. Ha aprendido que del fracaso pueden brotar situaciones y realizaciones más positivas que las que se esperaban del éxito; que no se construye nada serio sin fracasos parciales.
 - Es objetivo respecto a la autoevaluación periódica; admite las rectificaciones y modificaciones oportunas respecto a metas, medios y metodología. Afronta los problemas y busca las soluciones adecuadas.
 - Mantiene la unidad grupal, sin ahogar las individualidades de sus miembros.
 - Posee una escala propia de valores, unos criterios con los que discierne lo bueno de lo malo, lo verdadero de lo falso y lo conveniente de lo perjudicial para el grupo; no se queda en el terreno de la simple teoría, sino que desciende a lo concreto de las personas y cosas, de los hechos y acontecimientos, de los medios y fines.
 - Logra la integración de los miembros en torno al objetivo y tarea común, de modo cooperativo, no competitivo.
 - Busca y mantiene contacto con otros grupos en actitud abierta y cooperadora.
- Reflexión personal
 - Diálogo en grupo
 - ¿Qué actitudes de las aquí expuestas reflejan mejor tu postura personal?
 - ¿Qué rasgos considerarías más necesarios para hacer del aula una pequeña comunidad democrática?
 - ¿Qué dificultades encontrarías para crear grupos que favorezcan la complementariedad, la corresponsabilidad, la participación y la intercomunicación?
 - Alternativas de solución a las dificultades encontradas.
 - Conclusión
 - Elaborar un plan de acción para transformar el aula y el centro en una pequeña comunidad democrática. Especificar objetivos, criterios pedagógicos, metodología, líneas de acción y fases para su desarrollo, así como los instrumentos para la evaluación del mismo.

3.3.4. Actitudes y conductas de los profesores que favorecen la participación democrática y la integración en el aula

Objetivos

- Tomar conciencia del valor de ciertas conductas, por parte de los profesores, de cara a crear un clima de participación en el aula, para aprender a vivir juntos.
- Determinar, por grupos de educadores, las actitudes y conductas que facilitan el aprendizaje de la ciudadanía.

Desarrollo

- Lectura y análisis de la siguiente ficha de trabajo:

LOS EDUCADORES, TEXTOS VIVOS DE VALORES CÍVICOS

La función principal de la escuela no debiera ser una mera reproducción mecánica de la sociedad y cultura establecida, sino la creación de actitudes críticas y transformadoras, generando valores de convivencia, tolerancia y solidaridad. Aceptado este principio general, es evidente que maestros, profesores y educadores se convierten en agentes privilegiados, no únicos, en la creación de valores y de actitudes positivas para la convivencia democrática. Los educadores deberían ser textos vivos de valores cívicos y agentes primordiales de esa tarea socializadora en actitudes solidarias y tolerantes. El niño y el adolescente tienden a identificar la experiencia de un valor con el modelo más cercano, padres educadores, maestros y compañeros de su entorno. Se sentirán más atraídos para la adquisición de una conducta valiosa si la ven asociada a referentes significativos como son, sin duda, sus educadores.

Pretendemos en esta propuesta de trabajo analizar ciertas conductas, por parte de los educadores, que favorecen y promueven la integración, así como otras de signo contrario.

Conduce a la desintegración:

- Actuar con rigidez.
- Querer imponer las ideas propias. Dogmatizar.
- Pretender determinar todos y cada uno de los detalles al máximo y con rigor.
- Negarse a las peticiones y sugerencias.
- Aplazar continua e indefinidamente las decisiones.
- No tolerar las diferencias; intentar imponer la uniformidad.
- Culpar a los otros; no aceptar a las personas como son.

- Impedir o boicotear la participación.
- Atacar la posición de los otros.
- Pasividad en la participación.
- Insistir, reiteradamente, en que se tiene la razón.
- Mostrar antipatía e incomprensión.
- Pretender manipular al grupo o algunos de sus miembros.
- Ahondar las divisiones.
- Actuar tiránicamente.

Conduce a la integración:

- Actuar con flexibilidad.
 - Exponer los propios puntos de vista. Proponer.
 - Sugerir con amplitud, estimulando la creatividad del grupo.
 - Estar abierto a las sugerencias y peticiones.
 - Facilitar las decisiones grupales.
 - Reconocer y aceptar las diferencias buscando la complementariedad.
 - Aceptar y aprobar a las personas.
 - Favorecer la participación.
 - Examinar y clarificar la posición de los otros.
 - Participar activamente.
 - Reconsiderar la posición e ideas previas, a la luz de las ajenas.
 - Manifestar simpatía y comprensión.
 - Respetar al grupo y a cada uno de sus componentes.
 - Crear cohesión y unidad.
 - Obrar democráticamente.
- Grupos de discusión
 - Analizar el tipo de conducta, por parte de los educadores, que predomina en el centro.
 - Identificar sus causas y sus consecuencias.
 - ¿Cuáles son nuestras actitudes a este respecto?
 - Sugerencias para conseguir un mayor nivel de integración y de penetración en el aula.
 - Compromiso personal
 - Confeccionar un listado razonado con propuestas concretas de actuación que estarías dispuesto a realizar para fomentar la integración y la participación democrática en el aula.

- Conclusión
 - Poner en común las aportaciones personales y realizar una síntesis de las mismas.

3.3.5. Elaboración de un proyecto de acción social para la participación de los estudiantes en la comunidad a la que pertenece el centro escolar

Objetivos

- Ofrecer a los estudiantes la posibilidad de implicarse en proyectos sociales que les exijan asumir una responsabilidad concreta con la realidad de su entorno para transformarla y mejorarla.
- Comprender la vinculación entre ciudadanía y solidaridad, entendida ésta como la confluencia de un sentimiento compasivo, la actitud racional de reconocimiento del otro, el valor de la universalidad y la implicación o compromiso responsable.

Desarrollo

- Lectura y análisis del siguiente documento de trabajo:

FOMENTAR LA IMPLICACIÓN PERSONAL EN PROYECTOS CÍVICOS DE ACCIÓN SOCIAL

Una educación activa de la ciudadanía no puede limitarse a las actividades curriculares que se llevan a cabo en los centros escolares, ignorando el potencial que ofrece la realización de proyectos educativos de participación cívica. Nos referimos a acciones con especial significación que implican la mejora del medio natural, cultural, social o ciudadano, y que exigen la responsabilidad y el compromiso cívico. Intentan vincular a los alumnos con la realidad para transformarla y mejorarla. Esta educación activa que conduce a la implicación personal en la construcción de la ciudadanía es, sin duda, uno de los mejores recursos formativos.

Algunas de las muchas actividades que se pueden realizar con esta finalidad son: la participación en organizaciones no gubernamentales, la colaboración con instituciones asistenciales, la participación activa en movimientos cívicos en defensa de los Derechos Humanos y la organización y realización de actividades de animación sociocultural en el barrio o entorno en que está ubicado el centro.

A continuación, proponemos una serie de pasos que pueden guiar la elaboración y puesta en marcha de proyectos cívicos (cfr. Puig, J. M.; Martín, X.: La educación moral en la escuela, Edebé, Barcelona, 1998, pág. 82):

1. Preparación del proyecto

La primera fase consiste en dar a conocer las finalidades de las experiencias que se van a plantear. Explicitar la intención con la que se propone la participación en este tipo de recursos. Se trata básicamente de sensibilizar al grupo sobre los problemas existentes y sobre la importancia de las intervenciones de carácter social.

2. Detección de necesidades

Cuando la situación lo permita, es interesante que el grupo pueda implicarse en la detección de las necesidades que existen en un barrio o comunidad determinados, así como en la búsqueda de información de recursos y entidades que trabajan para dar respuestas concretas a estas necesidades. En esta fase es importante el factor de concienciación y de compromiso en la mejora de los problemas detectados.

3. Elección de la actividad

Es interesante que cada alumno tenga la posibilidad de elegir la actividad en la que desea implicarse. Los intereses personales, la manera de ser, la problemática por la que cada uno se siente más afectado, son algunos de los factores que ayudarán a la elección de la actividad. El entusiasmo e interés con los que el alumno se predispone a participar en el proyecto, influirán decisivamente en la manera de implicarse en la experiencia. El objetivo de esta fase sería, pues, motivar a cada educando en el proyecto preciso en el que va a participar.

4. Planificación de la intervención

Esta fase, de ordinario, se lleva a cabo conjuntamente entre profesores, alumnos y personal de la entidad o proyecto en el que participará el alumno. Se trata de hacer una planificación lo más detallada y precisa posible de la intervención que realizará cada alumno.

5. Seguimiento de la actividad

El seguimiento durará todo el tiempo que dure la experiencia y consistirá en encuentros individuales del profesor con los alumnos, entrevistas con los responsables del proyecto y, en aquellos casos que se considere oportuno, visitas a la institución o entidad donde se realice la experiencia.

6. Evaluación de la actividad

Una vez finalizada la experiencia, es interesante que el alumno pueda valorar todo lo que ha vivido y aprendido a partir de ella. La reflexión individual, el análisis del material que se haya producido (diarios de campo, escritos puntuales, comentarios recogidos en los encuentros periódicos con el profesor, etc.), el compartir la experiencia con otros compañeros, la elaboración de un trabajo síntesis sobre el proyecto en el que ha participado, o el hecho de explicar la actividad que ha realizado a alumnos de otros cursos son algunas de las posibilidades para llevar a cabo la evaluación de la actividad.

- Diálogo en grupo sobre el siguiente texto:

«Salir del universo utilitario y de sus provisiones sólo es posible si se dispone de un bagaje cultural alternativo y de unas sólidas convicciones. Hay mujeres y hombres que intentan construir su morada en la cultura de la gratuidad y que testifican a diario que la última palabra no la tiene el intercambio, sino el reconocimiento del otro y sus exigencias. En lugar del interés celebran la gratuidad, y en lugar del mérito celebran el don libre de la generosidad. Esta cultura del voluntariado desactiva la violencia fundamental que pesa sobre nuestro tiempo: la indiferencia y la sinrazón».

- Aportar razones que justifiquen el deber de ser solidarios.
- ¿Qué valores encarna hoy el voluntariado?
- Elaboración de un proyecto cívico, teniendo en cuenta las distintas áreas de necesidad que presenta el barrio o entorno del centro, siguiendo los diversos pasos que hemos expuesto anteriormente.
- Conclusión
 - Identificar los valores y las actitudes que deberemos asumir para promover una cultura de la gratuidad, una cultura más solidaria y más humana.

3.4. Propuesta de actividades que los educadores pueden realizar en Escuelas de Padres

3.4.1. La familia como escuela de ciudadanía

Objetivos

- Tomar conciencia de que el clima de afecto, de aceptación y de comprensión que debe presidir las relaciones familiares constituye una experiencia fundamental en el aprendizaje de la ciudadanía.
- Identificar las actitudes que favorecen el diálogo, la participación y la convivencia en la familia.

Desarrollo

- Lectura del siguiente texto:

DIÁLOGO Y CONVIVENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Aceptarás que tú solo no posees toda la verdad; que todos los miembros de la familia, todos, incluidos los hijos y los abuelos, poseen algo de ella. Y aceptarás, igualmente, que para comunicarse con éxito hay que acercarse al otro, aunque sea un niño, adolescente, joven o anciano, con respeto a su persona y con hambre de su verdad.

Comprenderás que más que convencer al otro de tu verdad y tus razones, deberás convencerle de que le escuchas, le comprendes, le aceptas, le amas y de que crees que posee también parte de verdad. El valor fundamental en la vida, y en el hogar, no es la verdad, sino el amor. Si comprendes esto, la comunicación familiar se facilita.

Expondrás tus ideas con claridad, habiéndolas meditado y vivido con anterioridad. La comunicación fracasa, muchas veces, entre los miembros de la familia, por falta de claridad de ideas o confusa exposición de las mismas.

Huirás de toda forma de violencia en el diálogo, sarcasmo o ironía, gritos o tono imperativo, enarbolar definiciones o autoridad, intentar imponer o condenar, despreciar o depredar. La violencia no convierte lo falso en verdadero, ni crea verdad. Antes bien, la oscurece en la comunicación, obstaculizando la comprensión y la aceptación de la verdad. La violencia dificulta el diálogo constructivo entre los componentes del grupo familiar.

Confiarás en la parte de verdad que crees poseer y en la capacidad del otro, cónyuge o hijo, para captarla y aceptarla, si la comunicas oportuna y convenientemente.

Recordarás que, en el diálogo humano, y más aún en la comunidad de amor que es la familia, no debe haber vencedores ni vencidos. Tras el diálogo, que es siempre un esfuerzo de comunicación interpersonal, nadie de la familia debe quedar humillado.

Aceptarás que tus experiencias pasadas, tus compromisos, tus prejuicios, oscurecen y limitan tu inteligencia de cara a la verdad y a la comunicación misma en el seno familiar. Y también que tus opiniones pueden cambiar, como de hecho han cambiado muchas veces y en muchos campos, de lo que son testigos tu cónyuge, tus hijos, tus padres.

Tendrás presente que el valor de tus opiniones, que comunicas a los miembros de la familia, depende del valor de los hechos y razones que las apoyan y que tiendes a atribuirles un peso adicional emotivo o de autoridad, en razón del rol o papel familiar que desempeñas como padre, madre, esposa, esposo, persona mayor, hijo pequeño o mayor.

Sabrás que acercarse a la verdad, al comunicarnos sinceramente con las otras personas de la familia, conlleva riesgos, implica el poder cambiar, y esto no es siempre fácil, pues vivimos refugiados en hábitos, ideologías, orgullo, prejuicios, costumbres, amor propio, comodidades, vanidad personal e instalaciones que dificultan tu cambio y el de tus hijos y cónyuge.

Recordarás que el diálogo, vehículo de comunicación, no es pasividad o resignación.

El diálogo sincero permite y exige hacer valer tus opiniones, si realmente valen, pero sin recurrir en el proceso de comunicación al chantaje afectivo, a la marrullería, a la mentira, al engaño y a la autoridad mal entendida.

- Reflexión personal
- Diálogo y trabajo en grupo
 - Seleccionar aquellas frases e ideas que, desde la experiencia personal, se consideren más relevantes para mejorar la convivencia familiar.
 - Indicar las dificultades principales que se dan con más frecuencia en las relaciones familiares.

- Dialogar sobre sus causas, sus consecuencias y sus posibles soluciones.
 - ¿Qué actitudes favorecen un clima positivo de convivencia y comunicación en la familia?
- Autorregulación de conducta
 - ¿Qué estoy dispuesto a realizar para fomentar el diálogo constructivo, el respeto, la confianza, el reconocimiento mutuo y la solidaridad en mi grupo familiar?

3.4.2. El cultivo de la autoestima

Objetivos

- Comprender que los padres y los educadores son para los niños y adolescentes como espejos psicológicos o referentes significativos a partir de los cuales estos van construyendo su propia identidad y su autoestima.
- Tomar conciencia de que el desarrollo de un nivel positivo de autoestima ayuda a superar las dificultades personales, fundamenta la responsabilidad, estimula la creatividad y la autonomía personal y posibilita una relación social saludable con los demás.
- Revisar nuestro estilo educativo, teniendo en cuenta que las actitudes autoritarias generan inseguridad y escasa capacidad de iniciativa, que las actitudes incongruentes nos desautorizan, y que proponer metas inalcanzables crea focos de tensión y de frustración.

Desarrollo

- Lectura y estudio del siguiente documento de trabajo:

¿CÓMO EDUCAR EN LA AUTOESTIMA?

Potenciar la autoestima de los niños y de los adolescentes les permitirá acceder al aprendizaje con mejor disposición, al mismo tiempo que posibilitará que no intervengan factores distorsionadores en sus relaciones con los compañeros, con la familia y con los profesores. Aspectos como el desarrollo emocional, la manera de implicarse con lo que le rodea o las relaciones con los demás están mediatizados por la autoestima. Una autoestima positiva facilita que el adolescente se relacione de forma correcta con los demás, lo que le llevará a un entendimiento, a un interés por los problemas de los otros, así como a una disposición de ayuda y de colaboración.

Pero, ¿cómo educar en la autoestima a niños y adolescentes? Sin pretender ser exhaustivos, exponemos, a continuación, una serie de actitudes y de procedimientos que consideramos necesarios para educar en la autoestima:

- Busquemos campos de éxito en los que puedan destacar y compensarse, de alguna manera, nuestros hijos o alumnos.
- Corregirles oportunamente cuando las cosas no están bien hechas, suprimiendo frases destructivas, amenazas y malos augurios. En cualquier caso, se critica el fallo, no a la persona globalmente. Es muy distinto decirle «eres un inútil» a decirle «eso no lo has hecho bien».
- No exagerar las dificultades para evitarles peligros. Esta actitud es más bien una fuente generadora de ansiedad.
- Dejarlos crecer promoviendo equilibradamente libertad y responsabilidad. La excesiva dependencia no ayuda a formar personas maduras.
- Infundir ánimos para que superen los pequeños fracasos y frustraciones. Darles a entender que todos nos equivocamos, que las personas no pueden definirse exclusivamente por sus errores, que es posible corregirse, mejorar y, por tanto, no hay que abandonarse al desánimo.
- Que nuestros hechos no contradigan nuestras palabras. Hemos de ser coherentes para impulsar conductas asertivas.
- Conocer y aceptar al alumno tal como es y tratarle como ser único, importante, digno de atención, con un respeto incondicional.
- Llamarle por su nombre.
- Elogiarle de forma realista, sin adulación, y poner de manifiesto ante los compañeros sus actitudes positivas.
- Evitar comparaciones innecesarias.
- Insistir más en las metas positivas a conseguir que en los defectos o fallos a corregir.
- Ayudarle a encontrar satisfacción consigo mismo y a elogiarse interiormente y ante los demás cuando proceda.
- Ofrecer, junto a las críticas, alternativas y valoración positiva.
- No condenar cayendo en el catastrofismo, pues ello genera sentimientos de culpa.
- Ser paciente, tolerante y respetuoso con todos los alumnos.
- Crear un ambiente de confianza y tranquilidad, exento de agresividad y hostilidad.
- No utilizar como recurso el miedo que fomenta siempre, en mayor o menor grado, la inseguridad.
- No ridiculizar jamás al alumno, pues ello induce a la timidez y a suscitar sentimientos de inferioridad.

- Estimular, comprender, impulsar, animar y motivar, en la medida de lo posible.
 - Valorar todo lo positivo del alumno, mostrándole confianza y apoyo cuando lo precise.
 - Mostrarle solidaridad y empatía y no compasión o lástima.
 - Ayudar a los alumnos para que se planteen objetivos realistas y razonables.
 - Evaluar de forma realista, positiva y flexible, ayudándoles a que ellos mismos se autoevalúen de la misma forma.
 - Ser acogedor y dialogante.
 - Intentar que los alumnos estén, al menos, moderadamente satisfechos consigo mismos, reconozcan sus cualidades y su buen trabajo, así como los de los demás.
 - Despertar una orientación hacia la acción.
 - Saber conjugar armónicamente comprensión y firmeza, paciencia y exigencia.
 - Ser coherente en el hablar y en el actuar. Si somos razonables y coherentes nuestra autoestima saldrá beneficiada. No olvidemos que el mejor modo de inspirar una buena autoestima en nuestros alumnos es poseerla nosotros mismos y que cuando vivimos partiendo de lo mejor de nosotros mismos tenemos más posibilidades de extraer lo mejor de los otros. Si tenemos la integridad de ser quienes en verdad somos, es decir, si somos auténticos, podremos transmitir esa integridad a los demás.
- Reflexión personal
- Diálogo en grupo
 - Resumir las ideas más importantes.
 - ¿Consideras que educar en la autoestima ayuda a crecer y madurar como personas?
 - ¿Qué relación puede establecerse entre autoestima y cuidado de sí con ciudadanía?
 - ¿Tus expectativas como padre o como educador son respetuosas y realistas y están adaptadas a la personalidad del niño o adolescente?
 - ¿Tus hechos contradicen tus palabras?
- Autorregulación de conducta
 - ¿Qué actitudes debes mejorar?
 - ¿Qué estrategias estás decidido a practicar?

3.4.3. Educación en la ciudadanía y prevención de la violencia

Objetivos

- Promover una convivencia pacífica, orientada a evitar ciertas actitudes y conductas de agresividad y de violencia, de racismo y de xenofobia, fomentando actitudes y conductas alternativas.
- Estimular las tendencias altruistas naturales hacia la bondad, la compasión, la generosidad y la empatía como prevención de la agresividad y de la violencia.

Desarrollo

- Lectura y estudio del siguiente documento de trabajo:

¿CÓMO PREVENIR LA VIOLENCIA?

Las noticias de conductas violentas forman parte del panorama informativo habitual que ofrecen los medios de comunicación: malos tratos a los niños, agresiones a la mujer (violencia doméstica), violencia urbana con ataques brutales y gratuitos a las personas y al mobiliario de la ciudad, conductas que manifiestan actitudes racistas y xenófobas, prácticas de explotación sexual, amenazas, coacciones y todo un cúmulo de agresiones físicas y verbales. En la actualidad algunos centros educativos tampoco son ajenos a las actitudes de determinados grupos de adolescentes caracterizados por un estilo desafiante, provocador y agresivo, poco respetuoso con sus compañeros y con sus profesores y nada cuidadoso del material y del mobiliario escolar. La familia y la escuela no pueden vivir de espaldas a esta preocupante realidad, porque el sufrimiento, el desperdicio y el coste humano que ocasiona la violencia son extraordinarios. Se hace del todo necesario la puesta en marcha de programas preventivos que estimulen el desarrollo de la compasión, la tolerancia, el sentido autocrítico y la empatía, contribuyendo a neutralizar algunas de las corrientes culturales promotoras de la agresión y del enfrentamiento.

Pero, ¿cómo prevenir la violencia? Con el fin de introducir el diálogo y el trabajo en grupo, resumimos, a continuación, algunas líneas de acción que Rojas Marcos expone en su obra *Las semillas de la violencia* (Espasa Calpe, Madrid, 1995):

1. Los programas de prevención de la violencia más efectivos son aquellos que van dirigidos a los pequeños entre cuatro y doce años de edad, antes de que los hábitos se hayan consolidado, mientras son influenciables y cuando todavía existe la oportunidad de reforzar el desarrollo de la compasión, el desinterés, la

tolerancia, el sentido de autocrítica y la empatía. Si conseguimos que un menor incorpore estas competencias a su carácter, tendremos muchas probabilidades de evitar que recurra a la agresión durante su juventud, que maltrate a su pareja cuando se case, que abuse de sus hijos cuando sea padre o que abandone a sus progenitores cuando estos envejezcan.

2. El ambiente del hogar debe ser el foco principal de cualquier estrategia antiviolencia. Un ambiente sano y cordial, en el que los conflictos se afrontan a través del diálogo, se observan unas normas mínimas de respeto y responsabilidad en la convivencia, lejos de toda crueldad mental, explotación sexual y abuso del alcohol y las drogas. Desafortunadamente, para muchos pequeños, la agresión no es un drama que se desarrolla en la televisión o el cine, ni siquiera en la calle. Es una realidad que conocen desde su nacimiento y que observan diariamente en sus casas.

3. El afecto, la tolerancia, la piedad y el apoyo de los padres son los requisitos principales para el desarrollo de la empatía en los menores. La capacidad de reconocer la semejanza entre el sufrimiento de otros y el de uno mismo no se adquiere a no ser que hayamos desarrollado el sentido de solidaridad con otros seres humanos a través de relaciones entrañables.

4. El método más efectivo para fomentar conductas solidarias, compasivas y tolerantes en la infancia es explicar y razonar con el pequeño cómo sus acciones afectan los sentimientos ajenos. También es importante etiquetar positivamente los comportamientos constructivos de forma que el niño los identifique, compruebe sus beneficios y los incorpore a la imagen ideal a la que aspira.

5. La presencia en el hogar de una figura masculina afectuosa, estable y respetuosa hacia la mujer, facilita en los pequeños varones la identificación con un modelo masculino justo y racional. Por otra parte, las madres que se sienten seguras en su papel femenino, que disfrutan de autonomía y participan en la sociedad, representan ejemplos muy positivos para los hijos varones y estimulan en ellos una actitud positiva hacia la igualdad de la mujer.

6. Los medios de comunicación, especialmente la televisión, deberían contribuir a neutralizar corrientes culturales promotoras de violencia, como el culto al «macho» o la glorificación de la competitividad, y a borrar los estereotipos negativos y la estigmatización de grupos marginados o de inmigrantes. También deberían educar sobre las cualidades de la paternidad, informar sobre los peligros del abuso infantil, divulgar alternativas imaginativas a la fuerza bruta, promover la igualdad entre los sexos y estimular en los jóvenes la esperanza de realización y el incentivo de participar en causas que promuevan el sentido de hermandad.

7. Es prioritario adoptar medidas contra la pobreza, el desempleo, las grandes desigualdades económicas, la disparidad entre las aspiraciones que fomenta el consumismo y las posibilidades reales para alcanzarlas.

8. Es preciso, así mismo, que el sistema escolar aborde la prevención de la agresividad y la violencia ofreciendo una adecuada educación en valores.

- Reflexión personal
 - Resumir las ideas principales del documento.
 - ¿Qué idea o frase destacarías? ¿Por qué?
 - ¿Consideras la agresividad y la violencia no sólo un mal que padeces, sino que tú mismo provocas en ocasiones?
 - ¿Cuáles son los principales conflictos que observas en tu convivencia diaria?
 - ¿Consideras correctas y pacíficas las estrategias empleadas para resolverlos?

- Diálogo en pequeño grupo
 - Según estudios recientes, un adolescente observa a través de la televisión unos doce mil actos de crueldad y de violencia al año. ¿Qué juicio merece este hecho? ¿Se desprenden consecuencias negativas?
 - ¿Pensáis que la cantidad de escenas violentas que nos llegan a través de los medios de comunicación embota nuestra sensibilidad y potencia en algunas personas la agresividad y la violencia? ¿Por qué?

- Conclusión
 - ¿Cómo prevenir la violencia y la agresividad en nuestro ambiente? Aportar sugerencias.
 - Elaborar una síntesis con las aportaciones más relevantes.

3.5. Líneas de acción educativa que los educadores pueden realizar con los estudiantes para la formación de ciudadanos competentes y responsables

3.5.1. Construir una cultura de paz

Objetivos

- Tomar conciencia de cómo marginamos a los grupos de personas frente a los que sentimos prejuicios.

- Descubrir los prejuicios que llevamos incorporados.
- Comprometerse de modo responsable en la construcción de una convivencia pacífica, liberándose de prejuicios que conducen frecuentemente a posturas racistas y discriminatorias.

Desarrollo

- Lectura del texto siguiente:

HISTORIA DEL LEÑADOR QUE HABÍA PERDIDO SU HACHA

Un leñador buscaba su hacha. Al darse cuenta de que la había perdido, se puso a buscarla en los lugares donde la había usado recientemente, pero sin éxito. Poco a poco, una idea se impuso en su mente: alguien le había robado el hacha. Su sospecha recayó entonces sobre el hijo de su vecino. Se puso a vigilar el comportamiento del joven. A fuerza de observarlo, su sospecha se trocó bien pronto en certeza: aquel muchacho era un ladrón. Su mirada no era franca; su aspecto era turbio; su apariencia temerosa desvelaba un lado engañoso. En resumen, tenía la mirada de un ladrón, el andar de un ladrón, el aspecto de un ladrón. Nuestro leñador solo aguardaba la ocasión propicia para desenmascararlo. Pero un día, mientras atravesaba un terreno en el que había cortado madera, tropezó con un objeto: era su hacha. Este suceso le dejó perplejo. Aunque renunció a ver a un ladrón en el muchacho, continuó, sin embargo, mirándolo de forma malévola.

- Reflexión personal
 - ¿Qué te sugiere esta historia?
 - ¿Qué situaciones de nuestra vida evoca?
 - ¿Qué nos enseña?
- Clarificación
 - ¿Qué es un prejuicio?
 - ¿Por qué tenemos prejuicios?
 - ¿Cuáles son nuestros principales prejuicios?
 - ¿Cómo se aprenden?
 - ¿Cómo se eliminan?
- Autorregulación de conducta
 - ¿Qué estoy dispuesto a hacer para superarlos?

3.5.2. Cooperación para el desarrollo de los pueblos y defensa de los Derechos Humanos

Objetivos

- Comprender que el desarrollo de la democracia a escala mundial necesita de ciudadanos activos y responsables comprometidos con el bien común.
- Despertar la sensibilidad moral hacia aquellos problemas que son de todos porque expresan injusticias, una sensibilidad que no se quede en mero lamento, sino que lleve a la acción.
- Ser conscientes de las situaciones de desigualdad, pobreza y marginación que demandan colaboración voluntaria y cooperación para el desarrollo.

Desarrollo

- Lectura de la siguiente ficha de trabajo:

LOS DERECHOS DE QUIENES NO PUEDEN EJERCERLOS

La cuestión decisiva no son los derechos humanos, tal como están internacionalmente declarados y reconocidos. La cuestión decisiva es quiénes se sirven de ellos y a quiénes se sirve con ellos. Si no es a esa gran parte de la humanidad que no está siquiera en condiciones de poder ejercer sus derechos, es decir, a los más pobres y excluidos de la tierra, a quienes se tiene intención de defender cuando se defienden los derechos humanos, nos encontraremos con la contradicción de que serán los bien provistos los defensores de tales derechos, mientras el hambre y la miseria seguirán reinando sobre la mayor parte del planeta.

La defensa de los Derechos Humanos no servirá, en tal caso, para construir un mundo mejor, más humano y más justo, sino para encubrir intereses de quienes quieren seguir dominando el mundo, y por ello, defendiendo los Derechos Humanos, resulta que vuelven imposible su ejercicio para grandes masas de población en los países menos desarrollados y más dependientes. Dicho de otra manera, por debajo de los Derechos Humanos hay un deber humano fundamental: no mantener envilecida nuestra humanidad, la humanidad de todos, con la presencia de dos terceras partes de seres humanos pasando hambre, viviendo en condiciones infrahumanas, mientras siguen vigentes sistemas políticos y económicos que se sabe de antemano que ahondarán el abismo entre países ricos y países pobres, entre unas clases sociales y otras dentro de cada país.

Cuando este deber fundamental se convierta en urgencia primaria para todos, podremos empezar a hablar seriamente de Derechos Humanos. Cuando sintamos como un insulto a la humanidad que se declaren defensores de los Derechos Humanos quienes defienden a la vez una planificación económica del mundo que enriquece sin límites a algunos a costa del empobrecimiento de las masas, podremos empezar a hablar en serio de los derechos humanos.

- Trabajo en pequeños grupos
 - En nuestro mundo podemos encontrar nuevas formas de esclavitud. Los cinco rasgos que describen una situación de esclavitud son los siguientes:
 - a) *Degradación del ser humano.*
 - b) *Compra y venta.*
 - c) *Exclusión de las víctimas de un marco jurídico con garantías.*
 - d) *Captación por parte de las redes establecidas.*
 - e) *Pérdida del poder de decisión en sus destinos.*
 - Aportar hechos, datos, ejemplificaciones de cada una de las características anteriores.
 - ¿Las víctimas tienen el común denominador de la pobreza, referida tanto al entorno material como a la educación? ¿Por qué?
 - ¿Qué relación hay entre estas situaciones y nuestro estilo de vida?
 - ¿Qué motivos o razones podemos tener para cooperar voluntariamente en Programas y Proyectos para el desarrollo?

- Autorregulación de conducta
 - ¿Qué podéis y debéis hacer para cooperar al desarrollo de los pueblos empobrecidos y a la abolición de las nuevas esclavitudes?

- Compromiso personal en defensa de los derechos humanos
 - Con el fin de favorecer la implicación personal, se puede invitar a los alumnos a que lean y analicen el siguiente manifiesto:
«Me comprometo, en mi vida cotidiana, en mi familia, en mi trabajo, en mi comunidad y en mi país a:
 - Respetar todas las vidas. Respetar la vida y la dignidad de cada persona sin discriminaciones ni prejuicios.
 - Rechazar la violencia. Practicar la no-violencia activa en todas sus formas.
 - Practicar la generosidad. Compartir mi tiempo y mis recursos materiales con espíritu de generosidad, para acabar con la exclusión, la injusticia y la opresión política y económica.

- Escuchar para comprender. Defender la libertad de expresión y la diversidad cultural, dando siempre preferencia al diálogo y la escucha, en lugar del fanatismo, la difamación y el rechazo de los otros.
- Preservar el planeta. Fomentar un comportamiento responsable de los consumidores y el desarrollo de unas prácticas que respeten todas las formas de vida y preserven el equilibrio de la naturaleza en todo el planeta.
- Reinventar la solidaridad. Contribuir al desarrollo de mi comunidad con la plena participación de las mujeres y el respeto de los principios democráticos, para crear entre todos, nuevas formas de solidaridad».

3.5.3. Tolerancia y respeto a la diferencia

Objetivos

- Descubrir, al enfrentarnos al hecho de la diferencia, la radical igualdad y dignidad entre los seres humanos.
- Rechazo de la discriminación por razones de sexo, etnia, estatus social, etc.
- Integrar y valorar a aquellas personas cuyas características peculiares les hacen diferentes.
- Tomar conciencia de cómo marginamos a los grupos de personas frente a los que sentimos prejuicios y de los que nos hemos formado estereotipos. Corregir y combatir toda actitud de racismo y xenofobia.

Desarrollo

- Lectura y análisis del siguiente documento de trabajo:

EL DERECHO A SER DIFERENTE

La diferencia es un hecho que está ahí, fácilmente podemos encontrar individuos y grupos discriminados, marginados o etiquetados en función de un factor que los diferencia (etnia, sexo, procedencia, edad, opinión, etc.). Todos encontramos en las personas rasgos que las diferencian y en ellos nos fijamos, sin darnos cuenta de que, por encima de cualquiera de estos rasgos diferenciales, sobresale el que define a la persona, su dignidad como ser humano. Dignidad que, desde la perspectiva ética de la Declaración de los Derechos Humanos, compartimos por igual todos los seres humanos. Pero, ¿en qué rasgos nos fijamos para considerar a un individuo o grupo distinto?

Diferencias por razón del sexo

Circunstancias históricas y culturales han propiciado que mujeres y hombres hayan asumido unos papeles sociales muy arraigados en nuestra sociedad. Pero el que una sociedad haya asignado un papel determinado a un sexo no implica que no se pueda cambiar. La forma tradicional de sexismo en nuestra sociedad es el pensamiento machista que reserva al hombre ciertos trabajos y le otorga más poder y una sensación de superioridad. En el lenguaje familiar, en los medios de comunicación, en revistas, libros de texto, películas, en los juguetes, etc., se transmiten estereotipos de comportamiento diferenciales, como el varón protector, la mujer guapa y temerosa. Es necesario sacar a la luz todos esos estereotipos, analizarlos y sensibilizarnos para poder defendernos de la cantidad de mensajes que nos llegan y que no nos permiten desarrollarnos de manera integral como personas.

Diferencias físicas

Las diferencias físicas se establecen principalmente en función de criterios estéticos. En nuestra sociedad se concede una importancia desmedida a la imagen externa. Los medios de comunicación potencian un cierto ideal físico de hombre y de mujer para triunfar en la vida, según los cánones de belleza del momento, inspirados en el mundo ficticio de las estrellas, que oculta todo lo negativo y está lejano de las dificultades reales de la vida cotidiana. En este marco no es difícil encontrar excesiva ansiedad por el propio atractivo físico en los adolescentes y ciertas actitudes de rechazo a las personas que no reúnen las exigencias de la imagen tipo.

Diferencias psíquicas

Las diferencias psíquicas más frecuentes en la convivencia diaria entre compañeros y compañeras son las que se producen en función del desarrollo intelectual y de la salud mental. Quizá sean las personas que tienen estas diferencias las más etiquetadas por la sociedad, ya que palabras como «tonto», «imbécil», «idiota», «subnormal», etc., se oyen frecuentemente. Las personas con discapacidades psíquicas o físicas requieren de la sociedad algo más que tolerancia, requieren una actitud solidaria por parte de todos para que puedan llevar una vida digna y se les garanticen sus derechos como personas.

Diferencias por razón de edad

Está de moda lo juvenil auspiciado por los medios de comunicación que genera un culto artificial a lo joven como dinamismo, belleza, energía, éxito, vitalidad y suerte. Se trata de un fenómeno social que utiliza el hecho joven para incitar al consumo

y al ocio alienante. Dos consecuencias importantes: Primera, ser viejo no está de moda. El culto a la juventud propicia un rechazo a la vejez, que es ignorada y presentada como un residuo social, improductiva, limitada y triste, algo no deseable. Segunda, la misma juventud adulada es, por otra parte, marginada y su protagonismo se asocia frecuentemente al consumo de drogas, de alcohol, conducción temeraria, etc.; estereotipos que favorecen, sin duda, un considerable rechazo social.

Diferencias por etnia y cultura

Etnia y cultura nos permiten hablar de las diferentes culturas, sociedades, religiones, etc., y en especial de las personas gitanas por ser uno de los colectivos con los que nuestra sociedad se muestra más intolerante. Es muy posible que la mayoría de nosotros no considere inferiores a las personas de otras etnias y culturas, pero si profundizamos un poco podemos ver que existen cantidad de prejuicios. Frecuentemente nos fijamos en casos aislados para reafirmar nuestros prejuicios.

Diferencias por lugar de procedencia

En este apartado cabe destacar los complejos problemas del fenómeno de la inmigración. Son muchos los prejuicios que se tienen sobre los inmigrantes considerándolos como una amenaza, que quieren quitarnos los pocos puestos de trabajo que hay. Se tiende a mirar sólo los rasgos que nos diferencian, sin darnos cuenta muchas veces de que lo más importante son los rasgos comunes que poseemos como seres humanos, independientemente del lugar de procedencia. Los medios de comunicación, por su parte, más que favorecer la integración contribuyen a reforzar los prejuicios. La inmigración y los inmigrantes se ven asociados casi exclusivamente con sucesos negativos o aparecen vinculados a problemas. La redacción de las noticias propicia la identificación de colectivos enteros con conductas individuales.

Diferencias en función de la tendencia u opción sexual

La discriminación que se sufre por tener una tendencia sexual diferente sigue estando muy extendida en la actualidad. Muchas son las etiquetas, la mayoría despectivas, con las que se señala a estas personas. Existen numerosos chistes que ridiculizan a las personas homosexuales. Ser tolerante implica entender la tendencia sexual desde la privacidad del individuo y desde el respeto a su libertad sin rechazo ni discriminación.

De esta manera, muchas personas dejarán de sentirse raras y vivirán sin miedo al rechazo de la sociedad.

Diferencias por el estado de salud

Ante personas con enfermedades contagiosas como el SIDA, se constatan, especialmente, actitudes de miedo y de rechazo. Los prejuicios que se tienen están marcados casi siempre por falta de información, así se suele creer, por ejemplo, que el SIDA es una enfermedad de drogadictos y homosexuales, que el peligro de contagio es altísimo, etc., generando un rechazo social irracional.

Diferencias por creencias y opiniones

Encontramos actitudes provenientes de mentalidades cerradas que manifiestan un alto grado de rechazo hacia las ideas en que el sujeto no cree, incapacidad para distinguir entre quien dice las cosas y qué es lo que dice, esto es, tendencia a rechazar a otras personas a causa de sus convicciones. Mentalidades de este tipo se cultivan en grupos integristas y fundamentalistas muy especialmente.

- Reflexión personal
- Grupo de discusión
 - Señalar las actitudes más frecuentes para con los distintos grupos.
 - Identificar las actitudes personales ante los nueve grupos.
 - ¿Qué criterios utilizáis para establecer diferencias sociales?
 - Consecuencias de vuestras actitudes para estas personas o colectivos.
 - La raza, el sexo, la edad y la apariencia, ¿son criterios válidos para hacerse un juicio de las personas? ¿Por qué?
 - ¿Por qué es injusta toda forma de discriminación?
- ¿Qué podemos hacer?
 - Concretar un elenco de propuestas de acción que hagan efectiva la igualdad básica de todas las personas sean cuales fueren su situación económica, raza, edad, sexo, apariencia física y formación cultural.

3.5.4. Responsabilidad ciudadana y medio ambiente

Objetivos

- Valoración crítica de las repercusiones que sobre el medio natural tienen algunas actividades del hombre.

- Despertar iniciativas ciudadanas en la asunción de pequeñas responsabilidades para contribuir a la consecución de un medio ambiente limpio, saludable y no contaminado.

Desarrollo

- Lectura del siguiente texto:

LA RESPONSABILIDAD DE TRABAJAR POR UN MEDIO AMBIENTE SANO Y EQUILIBRADO

Nuestra existencia solo podrá desarrollarse en plenitud cuando reconozcamos, comprendamos y respetemos el mundo natural que nos rodea. Pues quien respeta el mundo, lo valora y lo ama, respetará también a los seres humanos. El equilibrio ecológico y la equidad social son condiciones necesarias para el desarrollo, pero su logro requiere decisiones que implican sacrificar beneficios inmediatos; y ese sacrificio probablemente requiera un alto componente de desarrollo moral en todas las personas, sobre todo en los dirigentes económicos y políticos y, algo más que eso, una pasión por la justicia. El sistema educativo tiene que formar nuevas convicciones y actitudes, tales como:

- La armonía con la naturaleza frente al dominio. La nueva alianza del ser humano con la naturaleza debe pasar primero por su corazón. Es ahí donde están las raíces de las agresiones que rompen el acuerdo original entre todos los seres. El instinto de poseer y la voluntad de poder pueden ganar. El deseo es insaciable. Es necesario ponerle límites en pro de la supervivencia de todos.
- La convicción de que toda la naturaleza tiene un valor intrínseco frente a que el medio natural es sólo un recurso para el humano.
- La conciencia de que los recursos de la tierra son limitados frente a la creencia en la ilimitada abundancia de recursos. La educación tiene que procurar cambiar las actitudes y las mentalidades, que es donde hay que buscar las causas de la actual crisis. De ahí surge la falsa ilusión de que el hombre puede modelar el mundo a su antojo, la arrogancia que sobrevolara el papel del ser humano respecto a la vida; la ideología del crecimiento constante, sin referencia alguna a valores éticos; la convicción de que el mundo ha sido puesto en nuestras manos para que lo explotemos y no para que lo cultivemos y lo cuidemos; la ciega confianza en que los nuevos descubrimientos irán resolviendo los problemas a medida que éstos se vayan planteando, y el consiguiente menosprecio de los riesgos que acarrea nuestro comportamiento.

Hemos, pues, de comprender que, aunque a nivel individual no nos sintamos responsables de haber producido los graves deterioros que sufre actualmente el medio ambiente, sin embargo, tenemos la responsabilidad de hacer lo que esté en nuestras manos para solucionarlos. Y en concreto, ¿qué podemos hacer? He aquí un interesante decálogo para ser un ciudadano ecológico:

- Piensa que la calidad de vida no consiste solo en consumir cuanto más mejor.
 - Colabora con el reciclaje (presiona para que tu Ayuntamiento también lo haga). Evita bolsas y botellas de plástico y reutiliza las bolsas de papel y los envases de vidrio. Recuerda: no arrojes basura al suelo (tampoco desde la ventanilla de tu vehículo).
 - Compra sabiamente. Todo lo que hacemos, hasta cuando vamos de compras, está relacionado con el resto del mundo. Eligiendo sabiamente, los consumidores tenemos el inmenso poder de hacer que los fabricantes ofrezcan productos menos nocivos para el medio ambiente.
 - Ahorra energía. Usa bombillas y electrodomésticos de bajo consumo.
 - Participa en las campañas de repoblación de árboles y contacta con alguna asociación ecologista.
 - No dejes caer el agua del grifo inútilmente. Por supuesto, mejor la ducha que el baño.
 - Reivindica las energías alternativas (solar, eólica, hidráulica, etc.).
 - Utiliza papel reciclado y escribe por las dos caras.
 - Usa los transportes públicos. Mejor en bici y, si la distancia es corta, a pie.
 - Convence dando ejemplo... Informa y conciencia a tu familia y amistades.
- Reflexión personal
 - ¿Qué idea o frase destacarías del texto?
 - Diálogo en grupo
 - ¿Qué predomina entre vuestros compañeros, la actitud de armonía con la naturaleza o la de dominio y de explotación? ¿Por qué?
 - ¿Cuáles son, a vuestro juicio, los principales problemas que afectan en la actualidad al medio ambiente?
 - ¿Qué soluciones proponéis para poner remedio a dichos problemas, tanto a corto como a largo plazo?
 - ¿Qué actitudes deberíais desarrollar para llegar a ser ciudadanos ecológicos?
 - Autorregulación de conducta
 - Comunicar a los compañeros las iniciativas y acciones concretas que estáis dispuestos a asumir y realizar para contribuir a mejorar el medio.

BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

BÁRCENA, F.; GIL, F.;]OVER, G. (1999): *La escuela de la ciudadanía. Educación ética y política*, Bilbao, Desclée, 184 páginas.

Responsabilidad y ciudadanía son dos de los descriptores más importantes de la ética civil. Los autores de esta obra mantienen un difícil equilibrio entre la reflexión filosófica de la educación y la orientación normativa de la práctica educativa. Los dos primeros capítulos ofrecen una justificación teórica del carácter ético de la educación, mientras que el tercero aporta orientaciones precisas para la enseñanza de los Derechos Humanos en los diferentes niveles del sistema educativo preuniversitario. La segunda parte del libro trata de la educación como realidad política. El capítulo cuarto analiza las diferentes características de la normatividad jurídica, crítica y pedagógica. El capítulo quinto se centra en el tema candente de la construcción de la ciudadanía europea y el reto que ello supone para la educación. En el último capítulo se estudian las competencias cívicas que tendrían que ser adquiridas mediante la educación. La obra está escrita en un lenguaje asequible e intenta dar una visión sistemática y actualizada de la educación en la ciudadanía.

CORTINA, A. (1998): *Hasta un pueblo de demonios. Ética pública y sociedad*, Madrid, Taurus, 218 páginas.

Esta obra es una sugestiva y coherente argumentación para convencer a los lectores avisados (que posean una razón diligente) de que pueden convertir los problemas actuales de la sociedad en oportunidades de crecimiento si la ética se hace presente en las organizaciones sociales. Esto significa, con palabras de la autora, «que deben tomar conciencia de qué valores y metas deben orientar sus decisiones. Y que la organización, como tal, debe hacerse responsable de sus decisiones y de las consecuencias previsibles que de ellas se sigan». Nos parecen especialmente

te importantes los capítulos quinto al octavo en los que se trata de la responsabilidad en el ejercicio de la ciudadanía si se desea gozar de los derechos como ciudadanos y no ser tratados como súbditos.

ESCÁMEZ, J. (Director), (1999): *Solidaridad y voluntariado social*, Bancaja, Valencia.

Esta obra contiene un conjunto de materiales pedagógicos para promover el valor de la solidaridad y las actitudes de participación en las organizaciones del voluntariado. Tiene el carácter de una Unidad

Didáctica constituida por tres elementos: Cuaderno del profesorado, Cuaderno del alumnado y Cuadernillos (en un número de cinco). En cada uno de tales elementos se trata de los siguientes contenidos temáticos: el voluntariado, conceptos básicos; voluntariado y organizaciones; voluntariado, infancia y juventud; voluntariado y personas mayores; voluntariado y necesidades emergentes; voluntariado y enfermedad; voluntariado y discapacidades; voluntariado y drogodependencias; voluntariado y ecología; voluntariado y cooperación para el desarrollo. Estos materiales proporcionan conocimientos y estrategias didácticas sobre unos deberes y unas tareas que tienen hoy plena vigencia en todo el mundo.

ESCÁMEZ, J. y GIL, R. (2001): *La educación en la responsabilidad*. Barcelona, Paidós, 153 páginas.

En la primera parte de la obra se muestra que la responsabilidad está relacionada con temas básicos de la educación para la ciudadanía como participación y democracia, poder y autoridad, cooperación y conflicto, justicia y derechos humanos, individuo y comunidad, derechos y deberes. Los autores sostienen que una persona es responsable cuando tiene el compromiso con el servicio voluntario a la sociedad, la disposición a defender un medio ambiente sano y los Derechos Humanos, el coraje para plantear los propios puntos de vista en la defensa de lo que se considera justo y manifiesta interés por el bien de la comunidad. La segunda parte del libro contiene propuestas detalladas de actividades para facilitar el trabajo de las profesoras y profesores en los distintos ámbitos en los que se necesita el compromiso responsable de los nuevos hombres y mujeres: la cooperación para el desarrollo de los pueblos, la atención a los mayores, la convivencia pacífica y la solución de conflictos, el respeto a la vida humana y al medio ambiente, el desarrollo sostenible, la construcción de la paz, la participación en la comunidad y el ejercicio competente de las propias funciones sociales. Las actividades y propuestas de

trabajo están estructuradas en tres núcleos: actividades para ser realizadas por todo el centro educativo, actividades relacionadas con materias específicas de un área y actividades diseñadas para la tutoría colectiva.

ESCÁMEZ, J.; GARCÍA, R.; SALES, A. (2002): *Claves educativas para escuelas no conflictivas*, Barcelona, Idea Books, 160 páginas.

Los objetivos de este libro consisten en la aportación de un análisis de los conflictos que se viven en los centros de Educación Secundaria, así como de una propuesta de acciones educativas que promuevan la convivencia pacífica en las aulas. En el primer capítulo se analizan las expectativas sobre la formación de los estudiantes de Secundaria que plantea la LOGSE y el malestar que ha producido la percepción generalizada del fracaso de tales expectativas. El segundo capítulo presenta un modelo para afrontar los conflictos desde la educación para la paz y la convivencia pacífica. Tal enfoque requiere el análisis de las consecuencias de los estilos de enseñanza del profesorado y de las condiciones pedagógicas para la creación de aulas pacíficas, asuntos a los que se dedica el capítulo tercero. El cuarto capítulo hace referencia a las formas de estructurar las interacciones en el aula con el objetivo de crear un clima de confianza y de comunicación positiva. El capítulo quinto se refiere al desarrollo de habilidades para el diálogo. La importancia de la educación emocional y algunas técnicas para el autocontrol emocional son presentadas en el capítulo sexto. Y, por último, el capítulo séptimo ofrece concretos procedimientos y técnicas de solución de conflictos en las aulas.

GIL, R. (1999): *Manual para tutorías y departamentos de orientación: Educar la autoestima-Aprender a convivir*: Barcelona, CISS-PRAXIS, 226 pp.

El objetivo principal de este libro es ayudar a los profesores tutores de Enseñanza Secundaria en su práctica educativa con grupos de alumnos y en aspectos tan importantes como enseñar a ser persona, a convivir y a tomar decisiones. El autor sostiene que la construcción y el desarrollo de la identidad personal y, dentro de ella, el cultivo de la autoestima deben favorecerse en todos los ámbitos de la enseñanza y muy especialmente en los planes de acción tutorial, para contribuir a consolidar en los alumnos una madurez personal, social y moral que les permita actuar de forma responsable, autónoma y solidaria. La obra contiene un amplio conjunto de estrategias de intervención para potenciar la autoestima en los adolescentes, con el fin de que consigan un mayor equilibrio personal y una relación correcta con los demás, que les lleve a un

entendimiento, a un interés por los problemas ajenos, así como a una disposición de ayuda y de colaboración, integrándose en los diferentes grupos sociales a los cuales pertenecen de forma crítica y constructiva. La metodología es eminentemente activa, no solo porque promueve la intervención y la participación de los alumnos, sino también porque se encamina a la acción y a la autorregulación de la conducta. No se trata de un proyecto cerrado, sino de una propuesta abierta, susceptible de ser reestructurada y recreada por los propios educadores.

ABDALLAH-PRETCEILLE, M. (2001): *La educación intercultural*, Barcelona, Idea Books.

CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO (2001): *La convivencia en los centros escolares como factor de calidad. Construir la convivencia*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

CORTINA, A. (1997): *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Madrid, Alianza.

ESCÁMEZ, J.; PÉREZ, E.; DOMINGO, A.; ESCRIVÁ, V.; PÉREZ, C. (1998): *Educación en la autonomía moral*, Valencia, Generalitat.

GIL, R. (1998): *Valores humanos y desarrollo personal*, Madrid, Editorial Escuela Española.

GIL, F.; JOVER, G.; REYERO, D. (2001): *La enseñanza de los Derechos Humanos*, Barcelona, Paidós.

MAYORDOMO, A. (1998): *El aprendizaje cívico*, Barcelona, Ariel.

NAVAL, C.; LASPALAS, J. (2000): *La educación cívica hoy. Una aproximación interdisciplinar*, Pamplona, Eunsa.

ORTEGA, R; MÍNGUEZ, R. (2001): *La educación moral del ciudadano de hoy*, Barcelona, Paidós.

PUIG, J. M.; MARTÍN, X.; ESCARDÍBUL, S.; NOVELLA, A. M. (1997): *Cómo fomentar la participación a L'escola*, Barcelona, Grao. Valencia 26 de abril de 2002. Editorial CCS-ICCE. Madrid.